



Noviembre 1968

El Una ventana abierta sobre el mundo Correo

(año XXI) - España : 18 pesetas - México : 3,00 pesos

EL DERECHO A SER HOMBRE



LA ODISEA DE LA CONCIENCIA HUMANA

La exigencia de los derechos del hombre es demasiado antigua y profunda, y la violación de los mismos ha sido demasiado brutal y generalizada en tiempos recientes, y está todavía demasiado extendida, como para que podamos permitirnos solamente celebrar los resultados positivos.

Me pregunto a veces si la gran cuestión no residía primeramente — o reside ahora, más que nunca — en profundizar para mejor comprender : y, para ello, en despertar o adaptar la mente al pensamiento mismo de los derechos del hombre, pensamiento que está lejos de ser tan instintivo y familiar como se cree o se pretende creer por lo general.

En todo caso, el hecho es que en el curso de los años hemos visto cómo muchos términos inestimables, a fuerza de pronunciarlos mecánicamente, sin referirse a su fondo espiritual, se iban gastando y perdiendo significado. Y ahora la gente empieza a darse cuenta de que los derechos del hombre corren el riesgo de perder su prestigio y su fuerza de inspiración aún antes de ser plenamente asimilados y puestos en práctica.

En varios países y en determinados medios se oye decir que esos derechos no tienen ya sentido o vigor en una época revolucionaria como ésta, en la que es normal sacrificar la justicia y la felicidad actuales a la virtud y la prosperidad futuras. Otros declaran que a los derechos les falta sustancia en una civilización técnica, donde la productividad es el valor supremo y los dos problemas decisivos son los del aumento y la distribución de los bienes. Otros, por fin, proclaman, apocalípticos o indiferentes, el fin del hombre, es decir su inexistencia, y en cualquier caso el fin del humanismo. Hay que ponerse en guardia, porque el hombre ya no está muy moda que digamos entre los dirigentes de pueblos, los tecnócratas y las « mentes avanzadas » de nuestro planeta.

RENÉ MAHEU

Director General de la Unesco

*en la Conferencia Internacional sobre los derechos humanos
Teherán, 23 abril 1968*

**PUBLICADO
EN 12 EDICIONES**

Española	Norteamericana
Inglesa	Japonesa
Francesa	Italiana
Rusa	Hindi
Alemana	Tamul
Arabe	Hebrea

Publicación mensual de la UNESCO
(Organización de las Naciones Unidas para
la Educación, la Ciencia y la Cultura).

Venta y distribución
Unesco, Place de Fontenoy, Paris-7°

Tarifa de suscripción anual : 12 francos.
Bianual : 22 francos.
Número suelto : 1,20 francos; España :
18 pesetas; México : 3 pesos.

★

Los artículos y fotografías de este número que llevan el signo © (copyright) no pueden ser reproducidos. Todos los demás textos e ilustraciones pueden reproducirse, siempre que se mencione su origen de la siguiente manera : "De EL CORREO DE LA UNESCO", y se agregue su fecha de publicación. Al reproducir los artículos y las fotos deberá constar el nombre del autor. Por lo que respecta a las fotografías reproducibles, estas serán facilitadas por la Redacción toda vez que el director de otra publicación las solicite por escrito. Una vez utilizados estos materiales, deberán enviarse a la Redacción tres ejemplares del periódico o revista que los publique. Los artículos firmados expresan la opinión de sus autores y no representan forzosamente el punto de vista de la Unesco o de los editores de la revista.

★

Redacción y Administración
Unesco, Place de Fontenoy, Paris-7°

Director y Jefe de Redacción
Sandy Koffler

Subjefe de Redacción
René Caloz

Asistente del Jefe de Redacción
Lucio Attinelli

Redactores Principales
Español: Arturo Despouey
Francés: Jane Albert Hesse
Inglés: Ronald Fenton
Ruso: Georgi Stetsenko
Alemán: Hans Rieben (Berna)
Arabe: Abdel Moneim El Sawi (El Cairo)
Japonés: Takao Uchida (Tokío)
Italiano: María Remiddi (Roma)
Hindi: Annapuzha Chandrasahana (Delhi)
Tamul: T.P. Meenakshi Sundaran (Madrás)
Hebreo: Alexander Peli (Jerusalén)

Ilustración y documentación: Olga Rödel

Composición gráfica
Robert Jacquemin

La correspondencia debe dirigirse al Director de la revista.



Páginas

- | | |
|----|--|
| 2 | LA ODISEA DE LA CONCIENCIA HUMANA
<i>por René Maheu, Director General de la Unesco</i> |
| 4 | LOS DERECHOS DEL HOMBRE
...DEL MAÑANA
<i>por Hanna Saba</i> |
| 6 | EL DERECHO A SER HOMBRE
<i>por Jeanne Hersch</i> |
| 9 | I. UNA MISMA REIVINDICACION
EN TODOS LOS TIEMPOS |
| 17 | II. CONTRA LAS MASCARAS DEL TIRANO |
| 24 | III. EL ESCANDALO DE LOS OPRIMIDOS |
| 28 | IV. EL DEBER DE SER HOMBRE |
| 30 | PARA ELIMINAR LA DISCRIMINACION
CONTRA LA MUJER |
| 32 | TARJETAS DE SALUDO DEL UNICEF |
| 33 | LOS LECTORES NOS ESCRIBEN |
| 34 | LATITUDES Y LONGITUDES |

Foto © Gamma, Paris



Nuestra portada

"La justicia no puede esperar, ni el derecho someterse".

Proverbio malgache

"Por ser único cada hombre, su nacimiento es el nacimiento del primer hombre sobre la tierra".

Martin Buber

LOS DERECHOS DEL HOMBRE ...DEL MAÑANA

por **Hanna Saba**

Sub-Director General de la Unesco

Todos los días hay que deplorar nuevos atentados a la dignidad del hombre y a sus derechos. Sus innumerables víctimas no son únicamente ciudadanos cuyos gobiernos, sistemática o accidentalmente, les nieguen esos derechos; frecuentemente las violaciones de los derechos humanos son consecuencia directa o indirecta de la guerra o de medidas militares que ciertos Estados estiman deber tomar en defensa de sus intereses. Parece como si hubiera un antagonismo entre el florecimiento de la personalidad humana en medio al pleno respeto de sus derechos —ese respeto que protege su dignidad— y la defensa por parte de los Estados de lo que consideran intereses supremos de la colectividad.

La situación actual ha decepcionado así amargamente a los que creían en el cercano advenimiento de una era en que, superando la etapa de principios proclamados por las instancias internacionales, los derechos del hombre se vieran integrados al derecho positivo de los países, respetados por las autoridades oficiales y sancionados por los recursos judiciales, tanto nacionales como internacionales, que sean del caso. La situación actual, por el contrario, parece confirmar el pesimismo de los que sostienen que esos derechos no tienen ni sentido ni valor en un período de mutación como éste, «en que parece normal sacrificar la justicia y la felicidad de hoy a la virtud y la prosperidad de mañana».

Pero esas decepciones no deben hacernos olvidar el camino recorrido. La amplitud de las reacciones despertadas por la violación de los derechos humanos es ya, de por sí, una razón para esperar. Condenar una violación es reconocer un derecho. Y la profundidad de la revuelta de las conciencias constituye una medida de la fuerza con que los hombres están suscritos a un principio.

Como lo constata la Proclamación de Teherán —adoptada por la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos allí reunida en abril de este año (véase la pág. 32)— desde que se adoptara la Declaración se han cumplido importantes progresos en cuanto respecta a la definición de las normas relativas al goce de los derechos del hombre y de sus libertades fundamentales, así como a la protección de los mismos. Los pactos internacionales que definen los derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales han sido adoptados finalmente por todos los Miembros de la Organización de Naciones Unidas.

Por lo demás, si bien es cierto que el deseo de justicia es un vieja aspiración del hombre, hay que reconocer que la Declaración Universal de Derechos Humanos, así como los pactos, convenciones, recomendaciones y declaraciones dedicados a precisar y poner en práctica los principios que proclama, constituyen innovaciones importantes. Basta con remitirse, en efecto, a un pasado todavía cercano para ver qué lejos estaban las ideas imperantes entonces de las de la Declaración Universal.

A los principios de igualdad y de supresión de toda discriminación basada especialmente en la raza, la religión, el sexo o la situación social, principios que la Declaración proclama y que hoy en día nos parecen esenciales, se oponían conceptos tradicionales basados en el establecimiento de jerarquías entre los Estados, los pueblos, las razas, las categorías sociales y, en muchos países, en una definición de la condición de la mujer según la cual ésta seguía siendo una menor, cuando no una esclava.

Estos viejos conceptos siguen teniendo influencia en muchas mentes, y hay un abismo persistente entre el principio de igualdad de derechos y las distinciones y discriminaciones que, desde tiempo inmemorial, se han perpetuado en muchas sociedades hasta el día de hoy.

Por otra parte, la concepción individualista de los derechos del hombre que la Declaración Universal ha tomado de las grandes declaraciones norteamericana y francesa no coincide siempre con ciertas concepciones de la sociedad, fundadas en la primacía del grupo. Los gobiernos de ciertos países que han accedido recientemente a la independencia, adheridos con entusiasmo a reglas que implican una supresión de esas jerarquías entre pueblos o razas sobre las que descansaba el colonialismo, encuentran, al querer aplicar estas reglas, considerables obstáculos, debidos especialmente a los prejuicios contra la igualdad de los sexos, que siguen siendo muy fuertes, y a los odios de tribus que, en este mismo momento, se traducen en una masacre de poblaciones enteras.

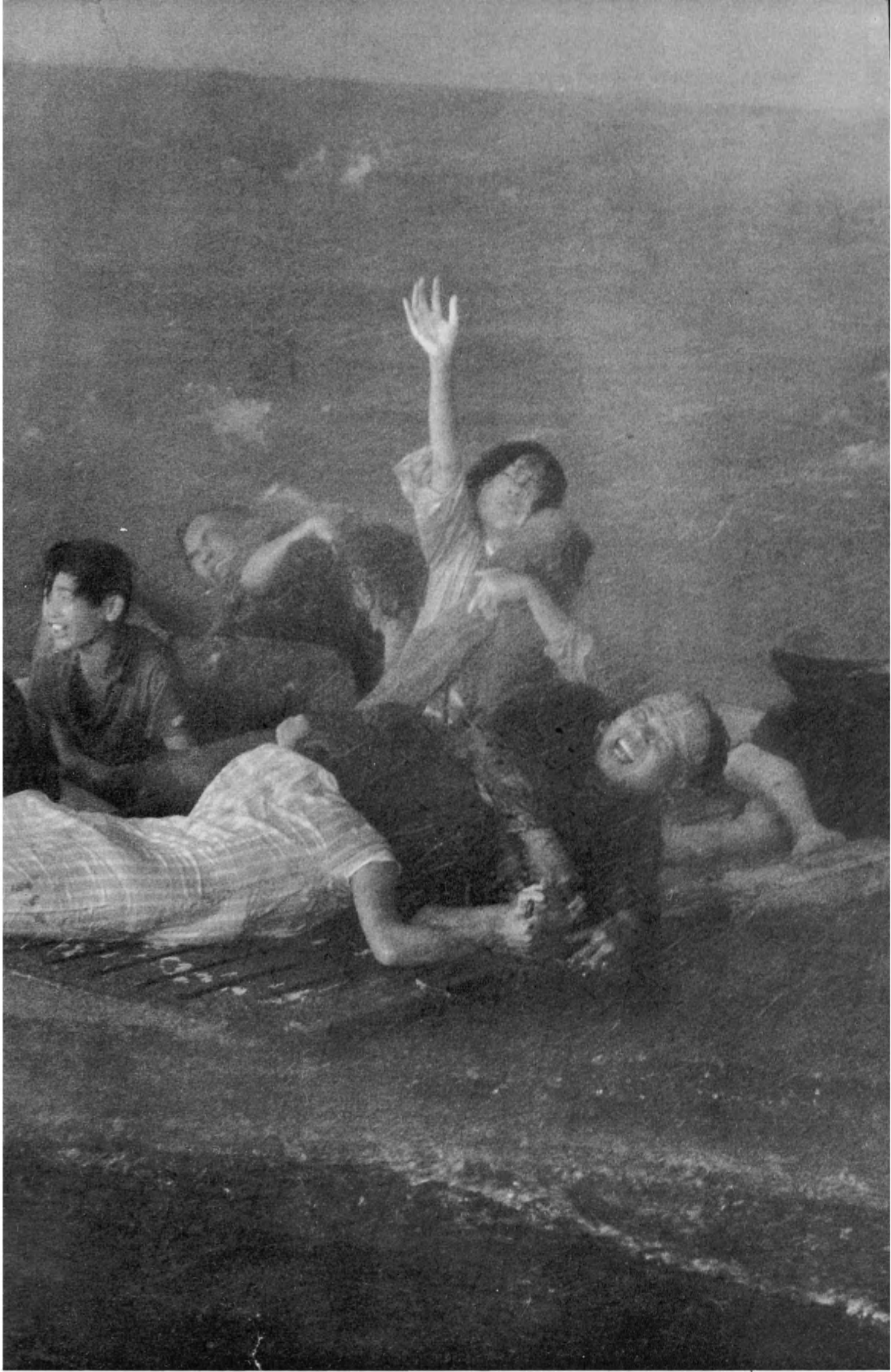
Desde hace siglos existen prejuicios análogos en otros Estados más antiguos, en los que no pueden coexistir dos razas si no es al precio de la dominación de una por la otra. Están también las diferencias de religión, causa frecuente de discriminación, aunque ésta tiende a perder su gravedad en nuestros días.

Por último —y en la coyuntura actual esto quizá tenga más importancia que todo el resto— la ignorancia, la enfermedad y la miseria en que se encuentran sumidos cientos de millones de hombres, y la manifiesta insuficiencia de los recursos con que los gobiernos cuentan para combatir esos azotes, impiden a poblaciones enteras acceder a un estado digno del nombre de condición humana.

La puesta en práctica de los derechos humanos constituye, por tanto, una empresa particularmente difícil, que exige un largo esfuerzo; y una de las primeras etapas de esta empresa ha de ser la de educar, enseñar, convencer y hacer compartir por la humanidad entera una fe en esos principios y una lealtad a ellos que muy posiblemente entren en oposición no sólo con ciertos hábitos arraigados en la forma de pensar y de vivir de tantos hombres, sino también con poderosos intereses de grupo.

Así, para que el hombre pueda sentir verdaderamente en la realidad de las cosas su libertad responsable, es necesario que, libre de la angustia del

4 HANNA SABA, jurista y diplomático egipcio, y autor de diversos ensayos y obras sobre los temas de su especialización, ocupa actualmente en la Unesco el cargo de Sub-Director General para las normas internacionales y las cuestiones jurídicas.



hambre y de la servidumbre de la ignorancia, pueda comprender el mundo que lo rodea, comunicarse con los demás, recibir, transmitir y confrontar experiencias, conocimientos e intenciones, para lo cual necesita, en primer lugar, saber leer. De ahí ese deber imperioso, inscrito directamente en el marco de la acción en favor de los derechos del hombre, de arrancar al mundo de las tinieblas e integrar a la vida moderna más de 750 millones de adultos analfabetos.

Dada la profundidad de los egoísmos que combaten y la fuerza de los prejuicios, tradiciones y prácticas que echan por tierra, los principios de la Declaración Universal no podrán traducirse en la realidad de la vida de cada uno sino luego de haber echado hondas raíces en la conciencia de los hombres. Es necesario que el respeto de los derechos del hombre se convierta en una exigencia general tan natural y tan urgente que ninguna autoridad pueda tratar de sustraerse a ella. Para esto es necesario que los principios se expresen claramente, se justifiquen y se enseñen.

Desde este punto de vista, tiene mucha mayor importancia el inculcar el sentido de la noción general de derecho inalienable que analizar las disposiciones de tal o cual derecho particular. Ante todo es necesario comprender y hacer comprender que, para que los derechos humanos se respeten efectivamente, tienen que respetarse de una manera incondicional y absoluta. Ninguna razón, francamente mala o pretendidamente buena —y las hay a veces que, referidas a valores patrióticos, familiares, religiosos o ideológicos, son honrosas— puede prevalecer en contra de ellos. La idea de derecho comprende una exigibilidad incondicional, y la del respeto de todo ser humano como sujeto de derecho nos impone, como necesidad absoluta, su universalidad.

La Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos reunida en Teherán meses atrás adoptó por unanimidad una resolución sobre la educación de la juventud en el respeto de los derechos del hombre y de las libertades fundamentales por la que se subraya que esta obra de persuasión debe comenzar desde la más tierna edad. Especialmente invita esa resolución a los Estados «a hacer de modo que se pongan en juego todos los medios de enseñanza para que los niños crezcan y se desarrollen en el respeto de la dignidad humana, de la igualdad de derechos de todos los hombres y todos los pueblos, sin distinción de raza, de color, de idioma, de sexo o de religión».

Por otra parte, la Conferencia de Teherán invitó a la Unesco «a ampliar los programas de su competencia que tienden a dar al niño, desde su entrada a la escuela, la conciencia del respeto de la dignidad y de los derechos del hombre y a hacer prevalecer los principios de la Declaración Universal en todos los niveles de la enseñanza y

especialmente en las escuelas superiores, que es donde se forman los dirigentes del mañana ».

A este respecto, permítaseme recordar que, desde su fundación, la Unesco ha dedicado gran parte de sus esfuerzos a extender la enseñanza por el mundo. En este sentido considera —y su parecer ha sido ratificado por todos los economistas— que la enseñanza, al mismo tiempo que un derecho del hombre, constituye una de las condiciones esenciales del desarrollo, único medio de que todos los hombres, al verse libres de la servidumbre de la necesidad, accedan plenamente a la dignidad humana.

La Unesco considera igualmente que la enseñanza, que da a cada ser humano los medios de ejercer realmente sus derechos y darles sustancia, debe descansar en ciertos principios éticos esenciales. Desde su tercer período de sesiones, celebrado en Beirut en 1948, la Conferencia General de la Unesco se ha empeñado en obtener que se inscribiera la Declaración Universal en los programas escolares y en estimular por todos los medios adecuados la difusión de los principios proclamados en la Declaración.

Así y todo, es evidente que la inmensidad de la tarea exige la participación de todos aquellos que estén en condiciones de ejercer alguna influencia. Quisiera rendir aquí homenaje al esfuerzo desplegado por las organizaciones no-gubernamentales, que cumplen una notable misión de educación cívica, porque no es sólo en la escuela o en la universidad que deben enseñarse los derechos humanos. Las organizaciones no gubernamentales tienen un considerable papel educativo que desempeñar en la vida cotidiana de los ciudadanos. Actúen en la esfera de la enseñanza o en la de una profesión determinada, aspiren al mejoramiento de la condición de la mujer o a la defensa de intereses morales o religiosos, esas organizaciones se dirigen directamente a los particulares, a quienes pueden llegar más libremente que organizaciones de carácter intergubernamental como la Unesco.

La influencia de estos grupos no oficiales puede ser decisiva para la evolución de la opinión pública, ya que les corresponde difundir los principios de la Declaración Universal en todos los países en que ejercen sus actividades y contribuir así a hacer del respeto a los derechos del hombre una exigencia imperiosa de los ciudadanos.

Sin duda alguna el camino a recorrer será largo, las dificultades inmensas y las decepciones múltiples. Pero ni la esperanza ni la constancia en el esfuerzo habrán de faltarles a quienes tienen fe en el Hombre.

Esta alocución fue pronunciada en la sede de la Unesco en París durante la sesión de clausura de la Conferencia Internacional de Organizaciones No Gubernamentales sobre fomento de los derechos del hombre, reunión celebrada en setiembre último.

« El derecho a ser hombre » es el título del libro publicado por la Unesco en ocasión del vigésimo aniversario de la Declaración Universal de Derechos Humanos. Este volumen, que acaba de aparecer en París en versión francesa (« Le droit d'être un homme ») es la primera obra realizada sobre el tema de esta vieja reivindicación del hombre con una precisión y una amplitud que superan las barreras del espacio y del tiempo. La antología de más de 1.100 citas de trozos de todas las literaturas, épocas y civilizaciones, es obra de la filósofa Jeanne Hersch, que ha dirigido durante dos años la división correspondiente de la Unesco. La autora presenta a continuación las ideas que la han inspirado al dar forma y sentido a su original recopilación, de la que « El Correo de la Unesco » se complace en dar a sus lectores (véase la pág. 9) una serie sustanciosa de atisbos y ejemplos.

por Jeanne Hersch

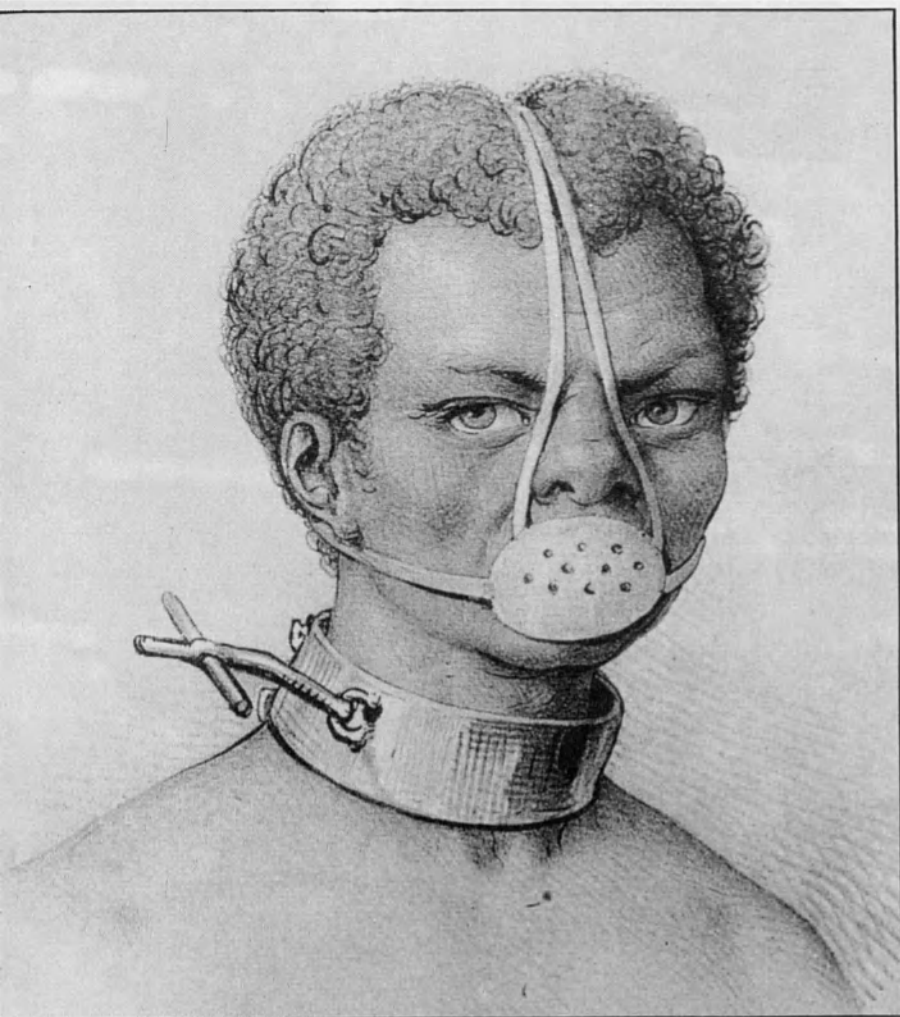
« El derecho a ser hombre ». ¿Por qué? ¿Por qué no el derecho a ser elefante, o gallina de Guinea?

Un elefante que existe es un elefante, y una gallina de Guinea que existe es una gallina de Guinea. Hablar del «derecho a ser hombre» es decir que un hombre puede existir sin ser realmente hombre y sin tener la posibilidad de serlo.

Ser «realmente» hombre constituye, por tanto, otra cosa que ser un ejemplar vivo de la especie zoológica «hombre», como lo es un elefante o

JEANNE HERSCH, profesora de filosofía en la Universidad de Ginebra, ha sido Directora de la División de Filosofía de la Unesco de 1966 a 1968. Aparte de haber traducido al francés diversas obras del filósofo alemán Karl Jaspers, Jeanne Hersch es autora de muchas obras en la materia de su especialidad, entre las que citaremos «Temps alternés» (Librería de la Universidad, Friburgo, 1942), «L'être et la forme» (Ed. de la Baconnière, Neuchâtel, 1946), «Idéologie et réalité» (Ed. Plon, París, 1956) y «L'illusion philosophique» (Ed. Plon, París, 1966).

EL DERECHO A SER HOMBRE



CASTIGANDO A LOS ESCLAVOS
Litografía del siglo XIX inspirada en un croquis del escritor francés Jacques Arago, autor de un «Viaje alrededor del mundo»

Foto © Snark International, París

una gallina de Guinea. Ser «realmente» hombre es hacer uso a la vez de dos facultades bien particulares por cierto: la de pensar y la de decidir. Ser hombre es, pues, intervenir en el mundo con actos decididos y ejecutados con plena conciencia de lo que se hace.

La cosa parece sencilla, pero para que se cumpla tiene que llenarse gran número de condiciones difíciles. Primero: para que un hombre pueda pensar y decidirse, se necesita que las amenazas fundamentales que pesan sobre él toda su vida: las del hambre, el frío, el apremio físico, la muerte violenta, se vean, no anuladas (no lo están nunca) sino relegadas y como suspendidas a cierta distancia de él. El hombre puede pensar entonces en otra cosa y decidir en función de otra cosa, un poco como si su voluntad, como lo ha hecho su cuerpo, se enderezara, dejara de andar en cuatro patas y tomara la posición vertical.

Luego, para que un hombre piense

y decida, es necesario que pueda manifestar su pensamiento y traducir sus decisiones por medio de actos. Esto implica el que ninguna coacción física le impida hacerlo así; que el uso de los brazos no se le vea trabado por un par de esposas; que pueda servirse de sus manos, de sus pies, de su voz, de su pluma y de todos sus otros útiles. Porque los pensamientos y decisiones que no se encarnan en la realidad común conservan la inconsistencia de los sueños.

Acabo de decir «realidad común», y con razón. El hombre no está solo. Cuando piensa y decide, es siempre en función de los que lo rodean. Piensa por ellos, con ellos, hacia ellos, en su nombre; y esto aunque no piense en ellos. Lo que decide lo decide de acuerdo con ellos o en contra de ellos, implicándolos siempre en los motivos y consecuencias de sus decisiones. Lo sepa él o no, están siempre presentes en sus pensamientos y en sus actos (aunque sólo fuera por el idioma en que los enuncia) y

los que le rodean son puestos en *juego*, confirmados o impugnados a cada instante. Se necesita, pues, que pueda encontrarse frente a ellos, confrontar sus pensamientos y sus actos con los suyos, asociarse a ellos para actuar con más conocimiento de causa sobre la realidad común, o asociarse a unos para mejor resistir a los otros.

Pero eso no es todo. Ni la satisfacción de las necesidades elementales, ni la ausencia de penuria física, ni la libre confrontación de ideas ni la libre asociación de voluntades son suficientes. El hombre no puede ni pensar ni decidir a partir de un vacío. Es necesario llenar este vacío con una sustancia que nutra su pensamiento y su acción; y es necesario que él conozca el contexto en que ese pensamiento y esa acción van a inscribirse, so pena de intervenir como un ciego, ignorando las consecuencias más inmediatas de sus decisiones. Esa sustancia nutritiva se llama cultura. El conocimiento del contexto se llama información.

Finalmente, para que el pensamiento y la decisión del hombre pueda resistir a todo el peso del mundo físico y del mundo social, es necesario que haya en él algo de irreductible, una especie de núcleo de absoluto.

La Declaración Universal de Derechos Humanos —la primera en proclamar universalmente que deben reconocerse los derechos de cada hombre, sea quien sea— desempeña un papel *directo* de educación al plantear los fundamentos de un civismo universal, y un papel *indirecto* al inspirar instrumentos jurídicos —nacionales e internacionales— en que los principios generales que proclama se traducen en reglas precisas, concretas, controlables, de las que los oprimidos pueden servirse contra los abusos de que sean víctimas, recurriendo a las autoridades nacionales competentes o en su defecto a la opinión pública internacional.

Nunca se encarecerá lo bastante la importancia de este esfuerzo. Pero la precisión de cada inciso no tendría que hacer olvidar las raíces de los derechos del hombre. Estas raíces están bien afincadas en el sentido profundo y universal del «derecho a ser hombre», y el volumen de la Unesco se esfuerza por alimentarlas recurriendo a las fuentes más diversas de la humanidad en el tiempo y en el espacio.

EL DERECHO A SER HOMBRE (cont.)

En este libro encontrará el lector más de mil citas de todas las épocas históricas, desde el tercer milenario antes de J. C. hasta 1948, fecha en que se proclamó la Declaración Universal; citas de todos los continentes, de todas las latitudes y longitudes, y que provienen de la tragedia y la fábula, el texto legislativo y el refrán popular, la fórmula ritual y la inscripción funeraria, el análisis político y la canción. En todas ellas aparecen los temas fundamentales enumerados más arriba. Y no se trata únicamente de textos ejemplares: algunas son quejas o gritos de revuelta de aquellos cuya dignidad se ha visto zaherida. Si se eleva una queja así, si se lanza un grito como esos, es porque existe un sentido del derecho a ser hombre y porque ese sentido se ha pisoteado.

Bajo las formas de expresión más diversas se despliega, un poco en todas partes, la vasta sucesión de temas que han inspirado la Declaración Universal: la persona humana y su relación con los demás; la consideración especial debida al débil: extranjero, exiliado, pobre, vencido, mujer, niño, impedido; los deberes del poder, sus límites y las condiciones de su legitimidad; la libertad civil y los derechos a expresarse; los vínculos de la libertad y la verdad; los derechos sociales y la libertad concreta; la educación, la ciencia y la cultura, condiciones de una verdadera presencia en el mundo; la fuerza domada o limitada por el derecho; la independencia y la identidad nacional; la universalidad del «sentido de lo que es ser hombre» y de lo que al hombre se debe; la relación entre derechos y deberes. Finalmente, se ve variar los fundamentos y la finalidad de los derechos: ligados en un momento a Dios, en otros a la Naturaleza y en otros a principios abstractos, acaban en la época moderna por convertirse en una especie de absoluto exacto, sin apoyos; un absoluto que, bajo la amenaza del vértigo, apenas si descansa sobre sí mismo.

Así, buscándose y revelándose a sí mismo, el hombre no ha cesado de reivindicar, para sí y para los demás, el derecho a ser lo que tiene vocación de ser. Frente a lo que nos ofrece el mundo de nuestros días, una exigencia tan universal y tan antigua como ésta plantea preguntas formidables. Si tres mil años antes de J. C. ya se grababa en la piedra el principio del trabajo contractual, cuyas condiciones estaban sujetas a la aceptación de los trabajadores, y si actualmente existe aún el trabajo forzado, ¿qué se puede esperar de una Declaración de Derechos Humanos? Pero inversamente, si luego de todas las pruebas y las violaciones a que los ha sometido la historia, la exigencia de esos derechos sigue tan viva, tan de pie, ¿quién podrá acallarla nunca?



Foto © Paul Almasy, París

1 Una misma reivindicación en todos los tiempos y bajo todos los cielos

La clave de todos los derechos

MAHATMA GANDHI
1869-1948, India

La verdadera fuente de los derechos es el deber. Si todos cumplimos con nuestros deberes, será fácil hacer que se respeten nuestros derechos. Pero, si al mismo tiempo que descuidamos nuestros deberes, reivindicamos nuestros derechos, estos se nos irán de las manos, y a la manera del fuego fatuo, cuanto más los persigamos, más lejos los veremos de nosotros.

Tu vecino es tu igual

PROVERBIO ZERMA-SONRAI
Africa Negra

Sabrás que el derecho ajeno es una brasa y que, si te apoderas de él, te quemará la mano.

La palabra sagrada

SPINOZA
Tratado teológico-político, 1670

... Aceptemos por un momento la hipótesis de que se pueda reprimir la opinión y tener a los hombres tan a rienda corta que no se atrevan a decir palabra si no es por orden de la Potencia soberana. Aunque así sea, nunca, por otra parte, se logrará que todas sus ideas estén de acuerdo con la voluntad política oficial. ¿Qué puede ocurrir en tal caso? Que los súbditos piensen diariamente en cosas que no tienen relación alguna con lo que dicen; que la buena fe, cosa tan indispensable en una comunidad, se corrompa, y que, bajo la detestable traza de la adulación y la perfidia, se vean estimulados el engaño y la decadencia de los mejores hábitos del hombre. Y por si ello fuera poco, habría que hacerse singulares ilusiones para contar con una docilidad tan perfecta por parte de los hombres, aunque fuera únicamente en sus palabras; porque por el contrario, cuantos más esfuerzos se hacen por privarlos de su libertad de expresión, más encarnizada es la resistencia que oponen.

2×2=5

ANDREA CHENIER
1672-1794, Francia
Apologla

A Fréret lo metieron en la Bastilla por haber escrito una excelente memoria. El Ministro de Gracia y Justicia viene a interrogarlo; el preso responde a todas sus preguntas y luego dice: «Parecéis satisfecho de mis respuestas: ¿podría hacerlos a mi vez una pregunta?» «¿Cuál?» «¿Por qué me encuentro aquí?» «Sois demasiado curioso» le dice el Ministro volviéndole la espalda. Al decirle a Monsieur de la Tour que meter en la Bastilla a los sabios que dicen la verdad era una medida demasiado dura, él respondió a la dama que le hablaba: «¿Y que queréis que hagamos con ellos, señora mía?»

DOSTOIEVSKI
« El subsuelo », 1864

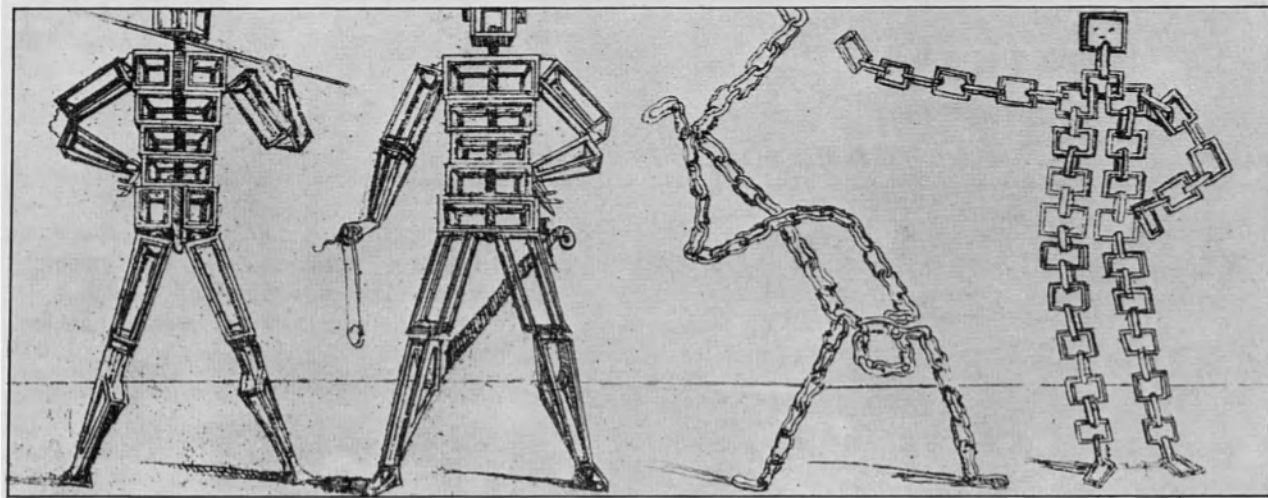
Parecería que toda la preocupación del hombre está en demostrarse a sí mismo en todo momento que es un hombre y no una pieza de una máquina. Eso lo ha hecho sufrir, pero siempre se lo ha demostrado. Me decís a gritos que nadie quiere atentar contra mi libertad, que los demás sólo se agitan por lograr que mi voluntad, de *motu proprio*, coincida con mi interés normal y con las leyes de la naturaleza y la aritmética. ¡Ay, señores míos! ¿qué será de mi libertad (...) cuando no quede btra cosa que dos por dos cuatro? Aunque mi voluntad no intervenga en el asunto, dos por dos serán siempre cuatro. ¿Y es eso, por si acaso, mi voluntad?

La historia dice: desde que el mundo existe, los regímenes absolutos se han arrogado siempre derechos incompatibles con un estado social sano de la humanidad, empujando así en todas las épocas a los pueblos a la resistencia armada contra la pretensión al absolutismo y contra todo atentado a sus legítimos derechos.

PESTALOZZI
1746-1827, Suiza

MARIANO MORENO
« Gaceta de Buenos Aires », 1810

Cualquier déspota puede obligar a sus esclavos a que canten himnos a la libertad.



Estos «hombres en cadena» son figurantes (parejas de soldados y saltimbanquis) de la pantomima de autómatas de briosa gesticulación que compuso en 1624 el dibujante italiano G. B. Bracelli.

Foto © Biblioteca Nacional, París

Meros comentarios

TALMUD
Sabbat, 31

Lo que te contraríe, no se lo hagas a tu prójimo; esa es toda la Ley, y el resto, meros comentarios.

No creer en nuestros ojos

Una vez designado, Shiguemuné va todos los días al tribunal, sigue por el lado este del corredor, y entra. Luego de depositar allí un molinillo para pulverizar el té, el magistrado se sienta detrás de una puerta de papel. Después de muchos años de seguir esta costumbre, al preguntarle alguien el por qué de ella, Shiguemuné le dice:

«Si escucho los litigios tras de una puerta de papel es porque al ver las caras de la gente uno encuentra de todo, en variedad imposible de enumerar: rostros horribles y simpáticos, sinceros y malvados. Lo que dice el hombre de fisonomía en apariencia sincera nos da la impresión de ser verdad, y lo que hace el que tiene cara de malvado nos parece falso, aunque pueda ser justo. Ante la querrela de un hombre de aspecto simpático uno lo cree víctima de una persecución; cuando discute otro de expresión detestable, lo cree equivocado.

Todo ello viene de que el corazón se deja influenciar por lo que ven los ojos y, aun antes de que la gente hable, tenemos juicio formado sobre ella: este es un criminal, este bueno y estotro derecho; luego, al escuchar las palabras del pleito, no nos faltan ocasiones de comprender las cosas a la luz de lo que ya pensábamos. Pero al dictar sentencia, hay, entre los que parecen simpáticos, gente detestable; entre los que tienen aspecto detestable, gente simpática; falsos entre los sinceros, rectos entre los torcidos. ¡Cuántos y cuántos casos así! El corazón del hombre es un arcano, y nunca se puede tomar una decisión ateniéndose a los rostros.

Antes sí; antes se fallaba según el aspecto de la gente, y esto lo pueden hacer los que no se hayan equivocado nunca; pero hombres como Shiguemuné se dejan engañar con frecuencia por lo que ven. Todo el mundo tiene miedo de comparecer ante un tribunal; pero fuera de ello está el miedo natural que se siente en presencia de quien tiene poder de vida o muerte sobre los otros. Con ese miedo no se puede decir lo que se debe, y el acusado recibe una sentencia injusta. Por eso vale más ocultarse las caras; esta fue la idea que me hizo separar a juez y acusado con una puerta de papel.» Así es cómo, encomendándose a los dioses y jurándose no ser parcial, Shiguemuné controla sus sentimientos tanto por dentro como por fuera; luego escucha el proceso y por último dicta sentencia.

El peor enemigo

ATHARVAVEDA

Libro XIX, 2200-1800 antes de J. C.,
India (Original sánscrito)

Ojalá la región media pueda acordarnos el vernos libre de miedo; y con ella el cielo y la tierra. Ojalá nos veamos libre del miedo de lo que está delante y detrás nuestro, y por encima y por debajo de nosotros. Ojalá no sintamos ningún miedo frente al amigo o al enemigo, a lo que conocemos y a lo que está lejos. Ojalá no sintamos miedo ni de día ni de noche. ¡Y que los cuatro puntos cardinales sean benévolos conmigo!

Cuanto más mordaza haya...

CICERÓN

106-43 antes de J. C.
« Tratado de los deberes »

En una ciudad libre no hay gesto más insensato que el de quien toma medidas para hacerse temer; se puede muy bien arruinar las leyes a un precio muy alto e intimidar la libertad de los hombres, pero bastará a veces para hacerla resurgir un juicio mudo o una serie de sufragios anónimos sobre alguna gabela a imponerse al pueblo. Una vez que se acaba con ella, la libertad ataca al poder con mayor aspezeza que si se la mantiene en pie.

Legalidad e ilegalidad

DECLARACIÓN DE DERECHOS

Inglaterra, 1689

1. El presunto poder de suspender la vigencia de una ley o hacer ejecutar otras por autorización del rey y sin consentimiento del Parlamento es un poder ilegal.
2. El presunto poder de estar exento de las leyes o de la ejecución de las mismas por autorización real, tal como se ha asumido y ejercido recientemente, es ilegal.
5. Los súbditos tienen el derecho de presentar peticiones al rey, y toda inculpación o diligencia judicial motivada por esas peticiones es ilegal.
9. La libertad de palabra y los debates o deliberaciones realizados en el seno del Parlamento no deben ser ni atacados ni puestos en tela de juicio en ningún tribunal ni sitio ajeno a aquél.
10. No se debe exigir fianzas excesivas, ni imponer multas excesivas, ni infligir penas crueles o insólitas.
11. Toda imposición de multa o amenaza de confiscación de la que sea objeto un particular antes de un juicio es ilegal y nula.

Liberación de Andresillo por Don Quijote

No había andado mucho, cuando le pareció que a su diestra mano, de la espesura de un bosque que allí estaba, salían unas voces delicadas, como de persona que se quejaba; y apenas las hubo oído, cuando dijo:

—Gracias doy al cielo por la merced que me hace, pues tan presto me pone ocasiones delante donde yo pueda cumplir con lo que debo a mi profesión y donde pueda coger el fruto de mis buenos deseos. Estas voces, sin duda, son de algún menesteroso, o menesterosa, que ha menester mi favor y ayuda.

Y volviendo las riendas, encaminó a Rocinante hacia donde le pareció que las voces salían. Y a pocos pasos que entró por el bosque, vio atada una yegua a una encina, y atado en otra a un muchacho, desnudo de medio cuerpo arriba, hasta de edad de quince años, que era el que las voces daba, y no sin causa, porque le estaba dando con una pretina muchos azotes un labrador de buen talle, y cada azote le acompañaba con una reprehensión y consejo. Porque decía:

—La lengua queda y los ojos listos.

Y el muchacho respondía:

—No lo haré otra vez, señor mío; por la pasión de Dios que no lo haré otra vez, y yo prometo de tener de aquí adelante más cuidado con el hato.

Y viendo don Quijote lo que pasaba, con voz airada dijo:

—Descortés caballero, mal parece tomaros con quien defender no se puede; subid sobre vuestro caballo y tomad vuestra lanza —que también tenía una lanza arrimada a la encina adonde estaba arrendada la yegua—; que yo os haré conocer ser de cobardes lo que estáis haciendo.

El labrador, que vió sobre sí aquella figura llena de armas blandiendo la lanza sobre su rostro, túvose por muerto, y con buenas palabras respondió:

—Señor caballero, este muchacho que estoy castigando es un mi criado, que me sirve de guardar una manada de ovejas que tengo en estos contornos; el cual es tan descuidado, que cada día me falta una; y porque castigo su descuido



Don Quijote y Sancho Panza.
Picasso (1955).
Dibujo ©

o bellaquería, dice que lo hago de miserable, por no pagalle la soldada que le debo, y en Dios y en mi ánima que miente.

—¿«Miente» delante de mí, ruin villano? —dijo don Quijote—. Por el sol que nos alumbra, que estoy por pasaros de parte a parte con esta lanza. Pagadle luego sin más réplica; si no, por el Dios que nos rige que os concluya y aniquile en este punto. Desatadlo luego.

El labrador bajó la cabeza, y, sin responder palabra, desató a su criado, al cual preguntó don Quijote que cuánto le debía su amo. El dijo que nueve meses, a siete reales cada mes. Hizo la cuenta don Quijote y halló que montaban sesenta y tres reales, y díjole al labrador que al momento los desembolsase, si no quería morir por ello. Respondió el medroso villano que para el paso en que estaba y juramento que había hecho (y aun no había jurado nada), que no eran tantos; porque se le habían de descontar y recibir en cuenta tres pares de zapatos que le habían dado y un real de dos sangrías que le habían hecho estando enfermo.

—Bien está todo eso —replicó don Quijote—; pero quédense los zapatos y las sangrías por los azotes que sin culpa le habéis dado; que si él rompió el cuero de los zapatos que vos pagastes, vos le habéis roto el de su cuerpo; y si le sacó el barbero sangre estando enfermo, vos en sanidad se la habéis sacado: así que, por esta parte, no os debe nada.

—El daño está, señor caballero, en que no tengo aquí dineros: véngase Andrés conmigo a mi casa; que yo se los pagaré un real sobre otro.

—¿Irme yo con él —dijo el muchacho— más? ¡Mal año! No, señor, ni por pienso; porque, en viéndose solo, me desollará como a un San Bartolomé.

—No hará tal —replicó don Quijote—; basta que yo se lo mande para que me tenga respeto; y con que él me lo jure por la ley de caballería que ha recibido, le dejaré ir libre y aseguraré la paga.

—Mire vuestra merced, señor, lo que dice —dijo el muchacho—: que este mi amo no es caballero ni ha recibido orden de caballería alguna; que es Juan Haldudo el rico, el vecino del Quintanar.

—Importa poco eso —respondió don Quijote—; que Haldudos puede haber caballeros; cuanto más, que cada uno es hijo de sus obras.

—Así es verdad —dijo Andrés—; pero este mi amo, ¿de qué obras es hijo, pues me niega mi soldada y mi sudor y trabajo?

—No niego, hermano Andrés —respondió el labrador—; y hacedme placer de veniros conmigo; que yo juro por todas las órdenes que de caballerías hay en el mundo de pagaros, como tengo dicho, un real sobre otro, y aun sahumados.

—Del sahumario os hago gracia —dijo don Quijote—; dádselos en reales, que con eso me contento; y mirad que lo cumpláis como lo habéis jurado; si no, por el mismo juramento os juro de volver a buscaros y a castigaros, y que os tengo de hallar aunque os escondáis más que una lagartija. Y si queréis saber quién os manda esto, para quedar con más veras obligado a cumplirlo, sabed que yo soy el valeroso don Quijote de la Mancha, el desfacedor de agravios y sinrazones, y a Dios quedad, y no se os parta de las mientes lo prometido y jurado, so pena de la pena pronunciada.

Y en diciendo esto, picó a su Rocinante, y en breve espacio se apartó dellos. Siguióle el labrador con los ojos, y cuando vió que había traspuesto del bosque y que ya no parecía, volvióse a su criado Andrés, y díjole:

—Venid acá, hijo mío, que os quiero pagar lo que os debo, como aquel deshacedor de agravios me dejó mandado.

—Eso juro yo —dijo Andrés—; y ¡cómo que andará vuestra merced acertado en cumplir el mandamiento de aquel buen caballero, que mil años viva; que, según es de valeroso y de buen juez, vive Roque, que si no me paga, que vuelva y ejecute lo que dijo!

—También lo juro yo —dijo el labrador—; pero, por lo mucho que os quiero, quiero acrecentar la deuda, por acrecentar la paga. Y asiéndole del brazo, le tornó a atar a la encina, donde le dió tantos azotes, que le dejó por muerto.

—Llamad, señor Andrés, ahora —decía el labrador— al desfacedor de agravios; veréis cómo no desfaze aquéste. Aunque creo que no está acabado de hacer, porque me viene ganas de desollaros vivo, como vos temíades.

Pero, al fin, le desató, y le dió licencia que fuese a buscar a su juez para que ejecutase la pronunciada sentencia. Andrés se partió algo mohino, jurando de ir a buscar al valeroso don Quijote de la Mancha y contalle punto por punto lo que había pasado, y que se lo había de pagar con las setenas. Pero, con todo esto, el se partió llorando y su amo se quedó riendo. Y desta manera deshizo el agravio el valeroso don Quijote.



Foto © Giraudon, Paris

ESCLAVO 1948
Obra del pintor mexicano
José Clemente Orozco.

Sacado de la obra «Albert Dürer - dessins»
por Henri Pastoureaux, Ed. Dacosta, París, 1963



ESTUDIO DE CASCO
por Alberto Durero
(1514).

El derecho a ser honrado

«Libertad es el derecho que todo hombre tiene a ser honrado, y a pensar y a hablar sin hipocresía... Hay hombres que viven contentos aunque vivan sin decoro. Hay otros que padecen como en agonía cuando ven que los hombres viven sin decoro a su alrededor. En el mundo ha de haber cierta cantidad de luz, como ha de haber cierta cantidad de decoro. Cuando hay muchos hombres sin decoro, hay siempre otros que tienen en sí el decoro de muchos hombres. Esos son los que se rebelan con fuerza terrible contra los que roban a los pueblos su libertad, que es robar a los hombres su decoro. En esos hombres van miles de hombres, va un pueblo entero, va la dignidad humana. Esos hombres son sagrados...»

JOSÉ MARTÍ

Cuba
«*La edad de oro*», 1889

Pájaros enjaulados

El joven pinzón pregunta al viejo por qué suspira.
—Esta jaula en que vivimos es bien cómoda —le dice.
—Tú has nacido en ella y puedes creerlo así. Pero yo me acuerdo de la libertad... y suspiro.

IGNACY KRASICKI

Polonia
«*Fábulas*», 1779

La tierra es madre de todos, y todos debían tener sobre ella derechos iguales. Creer que un hombre que ha nacido libre pueda sentirse feliz cuando se lo encierra y se le quita la libertad de ir adonde le parezca es esperar que los ríos puedan ir contra la corriente. Si se encierra a un indio en un territorio reducido y se lo obliga a quedarse allí, no será feliz y no podrá conocer ni adelanto ni prosperidad. Cuando pienso en las condiciones en que vivimos, se me cae el alma a los pies.

**JOSEPH, CACIQUE INDIO
NARIZ PERFORADA**

Siglo XIX, E.E. U.U.

El alma indomeñable

Sabed que vuestra autoridad se ejerce solamente sobre el cuerpo de vuestros súbditos, y que los reyes no tienen poder alguno sobre el corazón humano. Sabed que, aunque dominéis a los hombres en lo que respecta a sus posesiones, no los dominaréis nunca en el feudo de su mente.

ARDACHER Iº

rey de los sasánidas, Siglo III, Persia
«*Consejos a los soberanos*»

NICHIREN

Japón
«*Senji Sho*», 1275

Habiendo tenido el honor de nacer en vuestro reino, encuentro que mi cuerpo obedece a Su Señoría; pero mi alma no lo hará jamás.

Pesadilla aplastante

La maquinaria del Estado centralizado, con sus órganos militares, burocráticos, clericales y judiciales, tan omnipresentes como complicados, oprimen el cuerpo vivo de la sociedad civil como una boa constrictor (...). Todos los intereses —aún los más ínfimos— que resulten de las relaciones entre los diversos grupos sociales, se vieron separados de la sociedad misma, independizados de ésta y puestos en oposición a ella bajo la forma de interés del Estado, que administraban los sacerdotes de la divinidad estatal (Staatspriester): la jerarquía de los funcionarios (...). Las revoluciones no han hecho más que perfeccionar dicha máquina estatal, en vez de librarnos de una vez por todas de tan aplastante pesadilla.

KARL MARX

« *La guerra civil en Francia* », 1871

Escrutinio representado en una moneda romana del 137 antes de J. C. para conmemorar una ley por la que se instituía en los tribunales el sufragio escrito.



Foto © Shark International

El sufragio soberano

CONCILIO DE NICEA

325

Que gane la mayoría.

Fuera de los diez comisarios ya existentes, el pueblo elegirá otros veinte entre los ciudadanos de más de cuarenta años. Estos, luego de haber jurado que redactarán las proposiciones que juzguen mejores para el Estado, lo harán así; pero también podrá hacerlo cualquier otro ciudadano, para que se adopte la mejor entre todas.

ARISTOTELES

Constitución de Atenas, Siglo IV antes de J. C.

Cuando la desobediencia civil se convierte en un deber

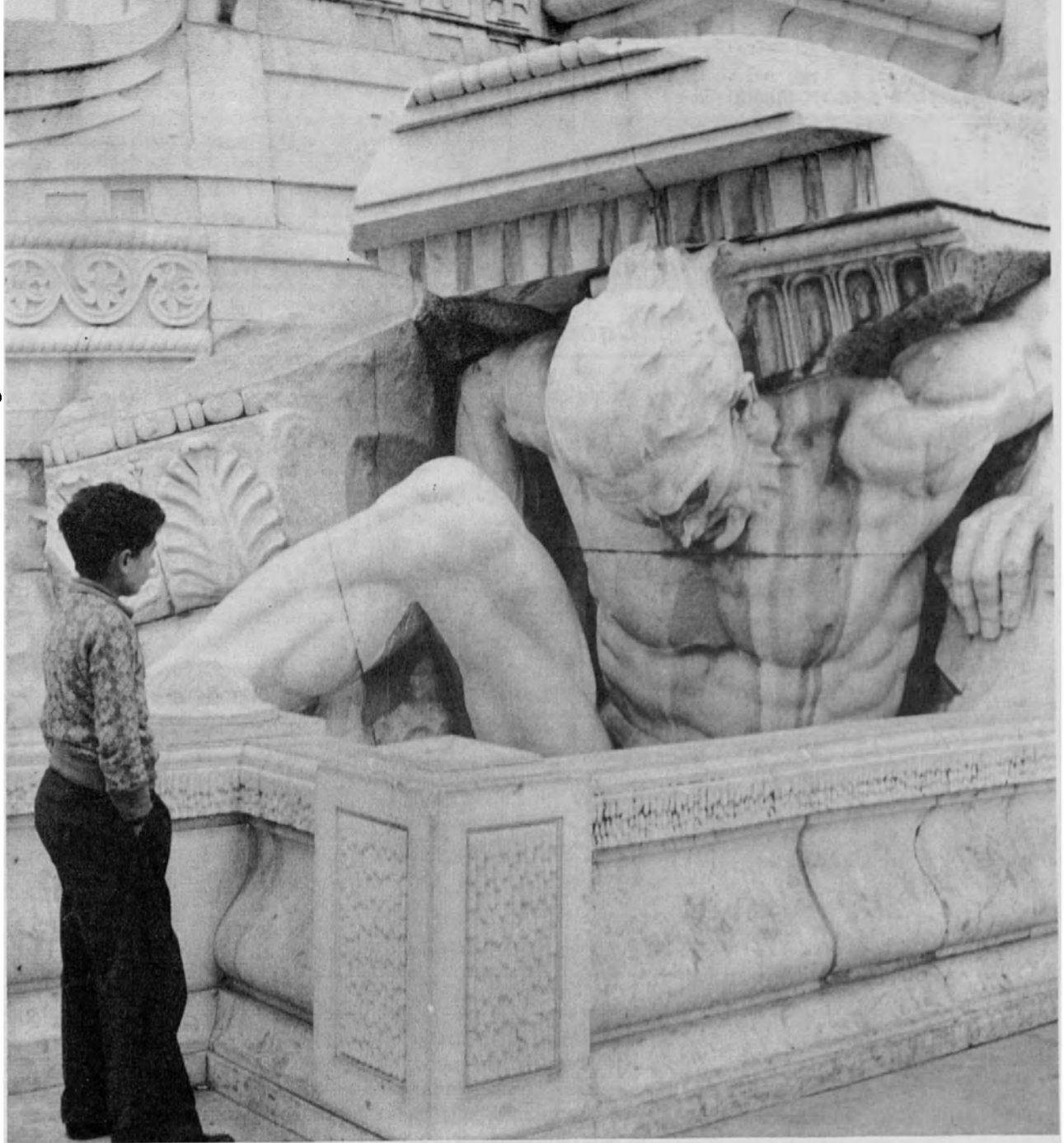
La razón concreta por la cual, una vez que el poder está en manos del pueblo, se permite reinar a la mayoría y mantener su reino durante largo tiempo, no es que ella tenga más razón, ni que eso le parezca lo más justo a la minoría, sino que la mayoría es más fuerte que ésta. Pero un gobierno en que la mayoría reina en todos los casos no puede estar basado en la justicia, ni siquiera en la forma en que el hombre concibe a ésta. ¿No podrá haber un gobierno en que la conciencia, y no la mayoría, sea lo que decida virtualmente lo que está bien y lo que está mal? (...).

La masa de los hombres sirve al Estado, no como hombres, sino como máquinas; lo sirven con su cuerpo. Son el ejército permanente, la milicia, los guardianes de presidio, los policías, la fuerza pública, etc. En la mayor parte de los casos no hay ningún libre ejercicio del razonamiento propio o del sentido moral; esos hombres se ponen al nivel de la madera, de la tierra y de las piedras; y quizá se pudiera hacer hombres de madera que prestaran los mismos servicios que ellos. Seres así no merecen más respeto que muñecos de paja o que un montón de barro. Valen lo que los caballos o los perros y no más. Y sin embargo, generalmente se los considera buenos ciudadanos.

Otros —como la mayor parte de los legisladores, políticos, juristas, ministros y funcionarios— ponen más que nada su cabeza al servicio del Estado; y como raramente hacen distinciones de orden moral, tienen sin quererlo todas las oportunidades imaginables de servir tanto al diablo como a Dios. Un número reducidísimo —los héroes, los patriotas, los mártires, los reformadores en el sentido más elevado de la expresión, y los *hombres*— ponen también al servicio del Estado su conciencia, con lo cual, inevitablemente, lo resisten y son tratados generalmente por él como enemigos (...).

¿Qué actitud conviene que adopte un hombre de nuestros días frente al gobierno norteamericano? Yo respondo que no puede asociarse con éste sin sufrir vergüenza. Yo no puedo reconocer ni un solo instante como mi gobierno esa organización política que es también el gobierno negrero.

Todos los hombres reconocen el derecho a la revolución, es decir, el derecho a negarse a obedecer al gobierno y resistirlo cuando su tiranía o su incapacidad son grandes e intolerables. Casi todo el mundo encuentra que este no el caso



«Se puede aprender muy rápidamente a evitar que lo aplasten a uno, pero se necesitan siglos de un aprendizaje sin precedentes para perder la voluntad de aplastar a los demás».

ILYA EHRENBURG
«Las aventuras extraordinarias de Julio Jurenito», 1921

en nuestros días, aunque encuentran que sí lo era en los días de la Revolución de 1775. Si alguien me viniera a decir que el gobierno de 1775 era malo porque hacía pagar derechos a ciertos productos extranjeros al llegar a nuestros puertos, respondería con toda probabilidad que yo no iba a armar ninguna gresca por eso, porque puedo vivir perfectamente sin esos artículos. Todas las máquinas tienen su fricción (...).

Pero cuando la fricción llega a concluir con la máquina y la opresión y el robo son cosa organizada, diré siempre: «No soportemos esta máquina por más tiempo.» En otros términos: cuando la sexta parte de la población de una nación que se ha comprometido a ser un reducto de libertad yace en la esclavitud, cuando todo un país se ve invadido, conquistado por un ejército extranjero y sometido a la ley militar, encuentro que no es demasiado pronto para que la gente decente se subleve y haga la revolución. Lo que da mayor urgencia a este deber es que el país invadido no es el nuestro, sino que es nuestro ejército el que ha procedido a invadir tierras de otros (...).

Hay leyes injustas; ¿consentiremos en obedecerlas o nos esforzaremos por enmendarlas, obediéndolas mientras no hayamos tenido éxito en nuestro empeño, o bien las transgrediremos inmediatamente? Los hombres en general, bajo un gobierno como éste, piensan que es mejor esperar a que la mayoría se convenza de que debe cambiarlas, y creen que, si se resistieran, el remedio sería peor que la enfermedad. Pero si así ocurre verdaderamente, la culpa es del gobierno. Es él quien lo hace peor. ¿Por qué no está mejor dispuesto a prever y a tomar medidas de reforma? ¿Por qué no trata mejor a su minoría avisada? ¿Por qué grita y se resiste antes de que lo toquen? ¿Por qué no anima a sus ciudadanos a estar alerta para señalarle sus faltas y a portarse mejor de lo que él quería que se portasen?

HENRY DAVID THOREAU
E.E. U.U.
« Desobediencia civil », 1849

(...) Bajo un gobierno que mete en la cárcel injustamente a no importa quién, el verdadero lugar de un justo está también en la cárcel.

JEAN-JACQUES ROUSSEAU

« Del contrato social », 1762

Si no considerara más que la fuerza y el efecto que hace, diría: «Mientras un pueblo que está forzado a obedecer, obedece, ese pueblo hará bien; tan pronto como pueda sacudirse el yugo y lo haga así, hará mejor todavía: porque al recobrar la libertad con el mismo derecho con que se la han quitado, es porque está autorizado a hacerlo; en su defecto, los otros no estaban autorizados a quitársela.»

Contra el filo de la navaja

SIMÓN BOLÍVAR

Discurso al Congreso de Angostura,
15 feb. 1819

«Nada es tan peligroso como dejar permanecer largo tiempo en un mismo ciudadano el poder. El pueblo se acostumbra a obedecerle, y él a mandarlo, de donde se origina la usurpación y la tiranía... Las buenas costumbres y no la fuerza, son las columnas de las leyes; y el ejercicio de la justicia es el ejercicio de la libertad. Muchas naciones antiguas y modernas han sacudido la opresión; pero son rarísimas las que han sabido gozar de algunos preciosos momentos de libertad; muy luego han recaído en sus antiguos vicios; porque son los pueblos, más bien que los gobiernos, los que arrastran tras sí la tiranía... Sólo la democracia, en mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad; pero ¿cuál es el gobierno democrático que ha reunido a un tiempo poder, prosperidad y permanencia?...

¿La especie humana, un error?

ABATE SIEYÈS

Francia
« Preliminar a la Constitución »,
20-21 julio 1789

Si los hombres no quisieran ver en los demás sino elementos recíprocos de felicidad, podrían ocupar en paz la tierra, su habitación común, y marchar juntos hacia su común objetivo gozando de la mayor seguridad. El espectáculo cambia cuando se miran unos a otros como obstáculos: bien pronto no les queda otra salida que huir o combatir sin descanso. La especie humana no aparece sino como un gran error de la Naturaleza.

La razón del más fuerte

HESÍODO

Siglo VIII antes J. C., Grecia
« Los trabajos y los días »

A los reyes, por más sabios que sean, les voy a contar un cuento. He aquí lo que el gavián brutal dijo al ruiseñor de cuello jaspeado, mientras lo llevaba entre las nubes en sus garras de raptor y lo oía gemir desgarradamente: «Miserable ¿por qué gritas? Perteneces al que sea más fuerte que tú e irás donde te lleve, por buen cantor que seas; y según se me ocurra, te comeré o te devolveré la libertad. Guay del que resista al que sea más fuerte que él; porque no gana en la lid, y a su vergüenza se añade lo que sufre.» Así habló el veloz gavián, que planea con las alas desplegadas. Pero tú, Perses, escucha a la Justicia. No dejes crecer la desmesura dentro de tí. La desmesura es mala cosa para los humildes, y hasta a los grandes les es difícil llevarla; su peso los aplasta el día en que tienen que hacer frente al desastre.

PROVERBIO AKAN

Ghana

Ni la estatura ni la fuerza deben servir a nadie para oprimir a otro.

ABU BAR AL-SADDIK

Primer Califa del Islam, Siglo VII

Si veis que estoy en el buen camino, ayudadme. Si veis que me he desviado, encaminadme por la buena vía. El fuerte entre vosotros es débil a mis ojos hasta que pase la prueba de la justicia, y el débil entre vosotros es fuerte a mis ojos hasta que se le haga justicia.

KIYOSHI KIYOSAWA

Japón
« Diario », 2 dic. 1944

La educación del futuro debe cuidarse de crear una actitud refractaria a la idea de que el Estado es un ser supremo y absoluto y que nuestro deber consiste en conformarnos a la razón de Estado.

ESCUELA MO-TSEU

Siglo V antes de J. C., China

¿Qué ocurre cuando la fuerza se hace ley? La respuesta es sencilla: lógicamente, el grande ataca al pequeño, el fuerte roba al débil, la mayoría maltrata a la minoría, los astutos engañan a los simples, los nobles desprecian a los plebeyos, los ricos desdeñan a los pobres y los jóvenes escarnecen a los viejos.

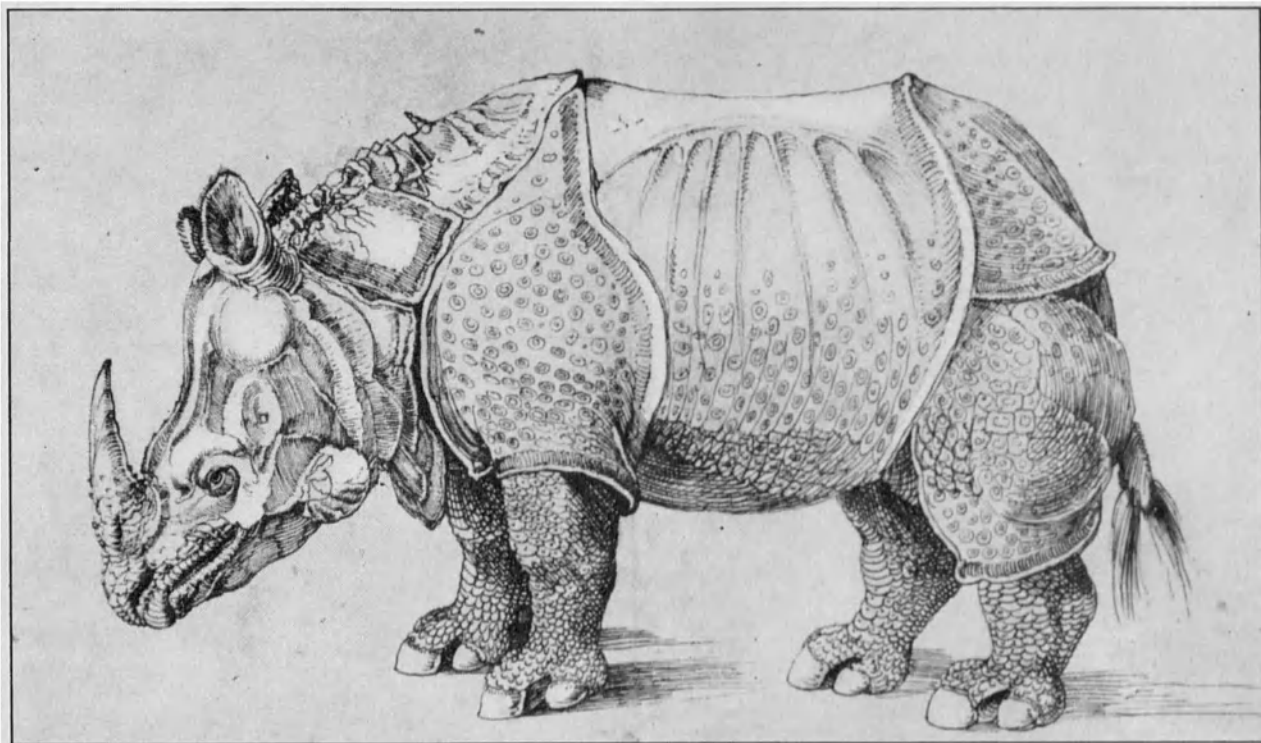
STANISLAW STASZIC

1755-1826, Polonia
« El género humano »

La libertad no fundada en la justicia es una palabra vana de que se viste la ilusión del hombre. Los más grandes tiranos de la historia son los que han lanzado los gritos más heridos a la gloria de la libertad.

2 Contra las máscaras del tirano

RINOCERONTE
por Alberto Durero
(1515).



Tomado de la obra «Albert Dürer - dessins» por Henri Pastoureau,
Ed. Roger Dacosta, París, 1963

Vencer y convencer

KAREL CAPEK

1890-1938, Checoslovaquia
« Fábulas y cuentos cortos »

El tirano a los filósofos:

«Yo actuaré y vosotros justificaréis mis actos».

DIDEROT

1751-1772, Francia
« Enciclopedia »

La persecución crea hipócritas pero no hace prosélitos.

Los derechos esenciales

El Partido Social-demócrata ruso reivindica en primer lugar:

1. La convocación de la Zemski Sobor (Asamblea Constituyente) que estará compuesta por representantes de todos los ciudadanos, con el fin de elaborar una constitución.
2. El sufragio universal y directo para todos los ciudadanos rusos que hayan cumplido veintiún años, sin distinción de religión o nacionalidad.
3. La libertad de reunión, de asociación y de huelga.
4. La libertad de la prensa.
5. La supresión de las clases y la igualdad absoluta de todos ante la ley.
6. La libertad de culto y la igualdad de todas las nacionalidades...
7. El derecho de todo ciudadano a demandar judicialmente a un funcionario cualquiera sin pasar antes por la vía jerárquica.
8. La supresión del pasaporte, el derecho de circular libremente y el de cambiar de domicilio.
9. El derecho a hacer trabajo artesanal y a ejercer un oficio, así como la supresión de las corporaciones.

LENÍN EN LA CÁRCEL

1895 o 1896
« Proyecto de programa para el
Partido Social-Demócrata ruso »

Con excesiva frecuencia, los derechos del hombre son violados y escarnecidos

Foto © Snark International, París

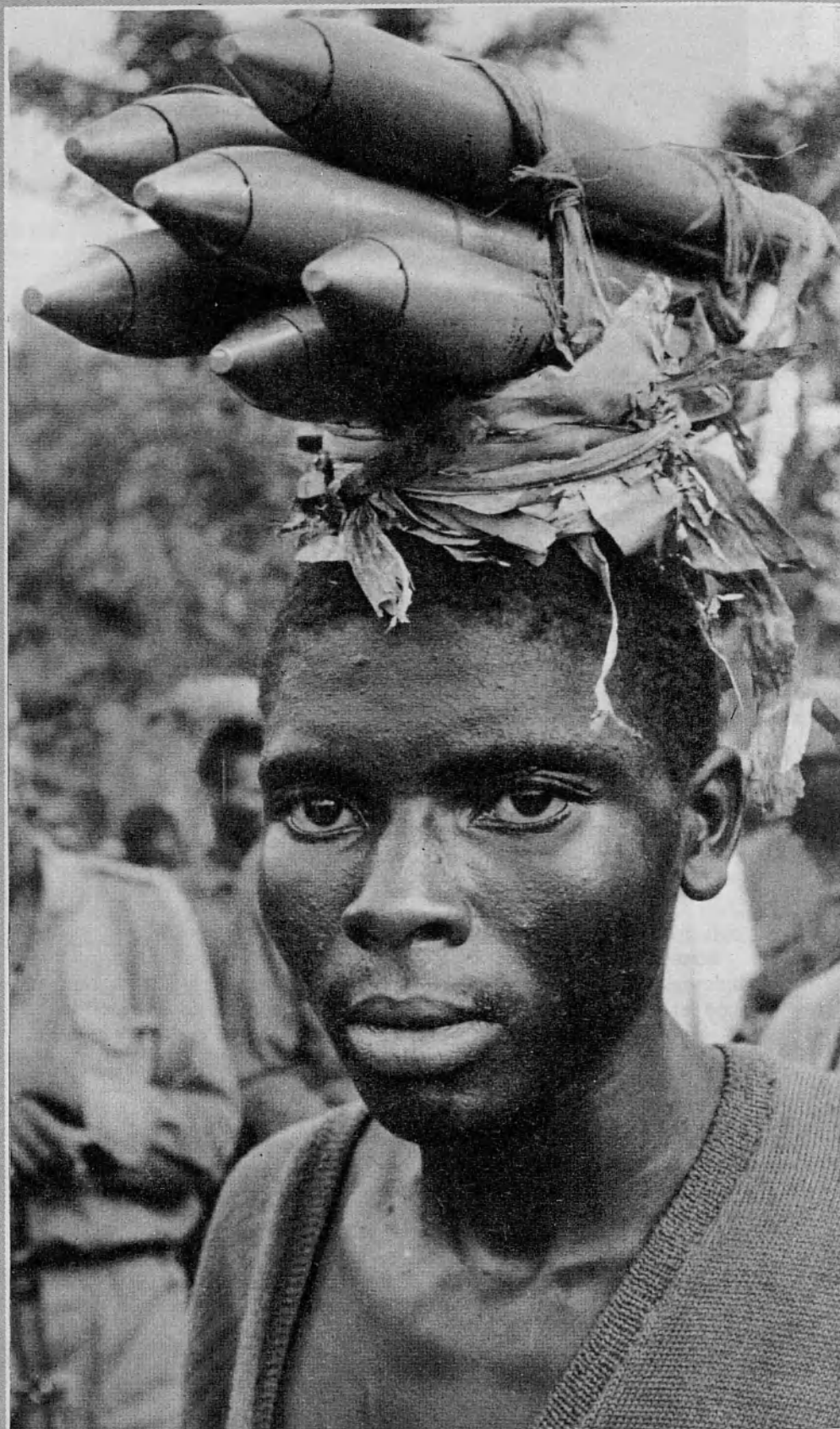
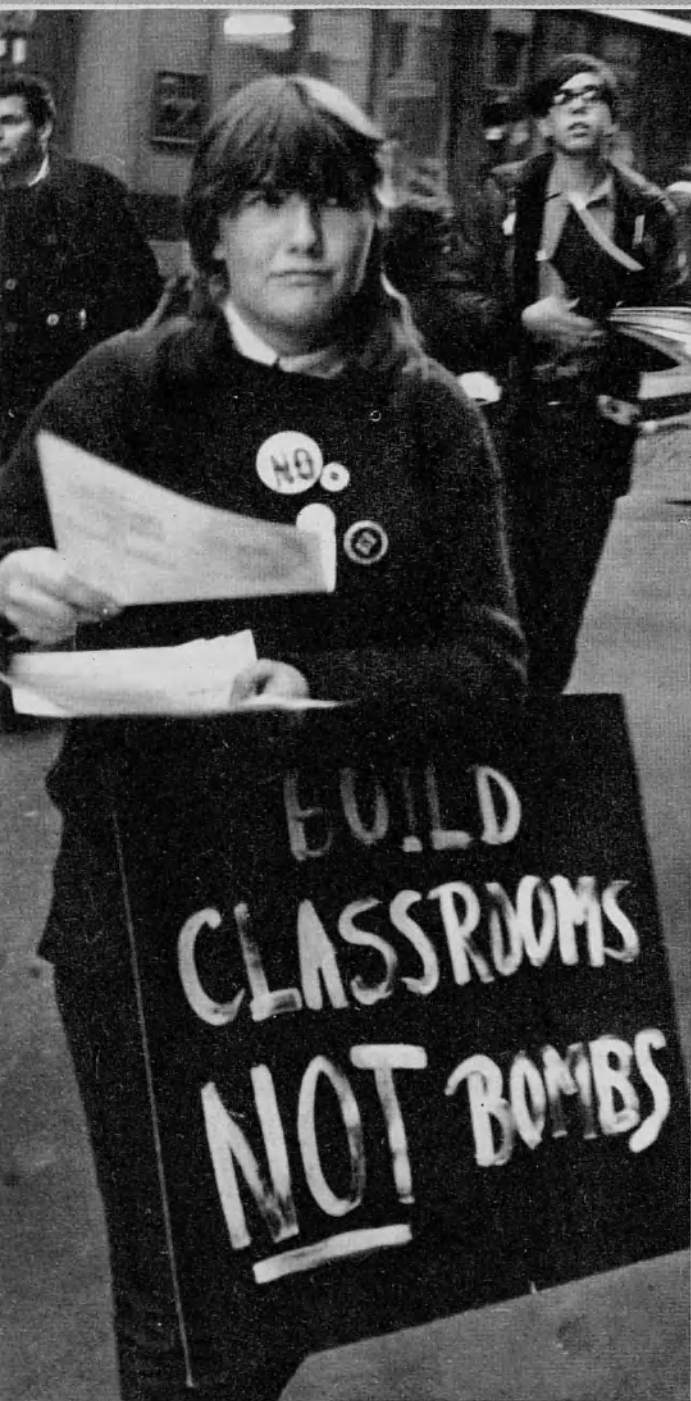


Foto © D. McCullin - Magnum, París

La Declaración Universal de Derechos Humanos no es la representación de una realidad, ni la profesión de una virtud de la que puedan envanecerse individuos o naciones. Es el público y universal reconocimiento de un deber que a todos nos incumbe; es una posición tomada deliberadamente frente a un mundo de violencia, de miseria y de injusticia. Con ella, éstas no desaparecen, pero por ella se manifiestan, de una manera lúcida, la angustia de ese mismo mundo ante su vista, y la voluntad de arrancar de su historia presente las enormes fallas que tales males representan.

ATILIO DELL'ORO MAINI,
Presidente del Consejo Ejecutivo de la Unesco,
al dirigirse a la Conferencia
General el 15 de octubre 1968.

Foto © Associated Press - G. Bellorget



Foto © Burt Glinn - Magnum, Paris



El más y el menos

MENCIO

372?-289? antes de J.C., China

El pueblo es lo que importa más, luego viene el Estado, y el que importa menos es el Emperador.

El respeto al individuo

¿Es la democracia, tal como la conocemos, el último progreso posible en materia de gobierno? ¿No será posible dar un paso más hacia el reconocimiento y afianzamiento de los derechos del hombre? No podrá haber nunca un Estado verdaderamente libre y esclarecido mientras ese Estado no llegue a reconocer al individuo como una fuerza superior e independiente, de donde él saca su fuerza y su autoridad colectivas, y no lo trate como tal.

A veces sueño con un Estado capaz de mostrarse justo con todos y tratar al individuo con el respeto con que se trata a un vecino; un Estado que llegara a no juzgar incompatible con su tranquilidad el hecho de que haya quienes vivan apartados de él, sin mezclarse con él ni estar tampoco confinados por él, cumpliendo, eso sí, con sus deberes de vecinos y semejantes. Un Estado que hubiera dado ese fruto y permitiera que el fruto caiga en cuanto esté maduro prepararía el camino a otro todavía más perfecto, más espléndido, con el que también he soñado pero que no he visto en ninguna parte.

HENRY DAVID THOREAU

E.E. U.U.

« *Desobediencia civil* », 1849

PROVERBIO RUSO

La fuerza no está en la fuerza sino en la verdad.

El deber de tolerancia

El derecho natural es el que la naturaleza indica a todos los hombres. Por haber criado Vd a su hijo, él le debe respeto como padre y reconocimiento como bienhechor. Vd. tiene, por otra parte, derecho a los productos de la tierra que haya cultivado con sus manos. Y si ha dado y recibido una promesa, hay que cumplirla.

El derecho humano no puede en ningún caso fundarse sino en este derecho de la naturaleza; y el gran principio, el principio universal de uno y otros, es, en toda la tierra: «No hagas a los demás lo que no querías que te hicieran a tí». Pero si se sigue este principio, no es posible concebir que un hombre diga a otro: «Cree en lo que yo creo, en lo que no puedes creer, o morirás». (...)

Si fuera de derecho humano conducirse en esa forma, el japonés tendría que detestar al chino, que execraría al siamés; éste perseguiría a los habitantes del Ganges, que caerían sobre los del Indo; un mongol le arrancaría el corazón al primer malabar que encontrara a su paso; el malabar podría degollar al persa, que a su vez liquidaría al turco; y todos juntos se echarían sobre los cristianos, que durante tanto tiempo se han devorado mutuamente.

El derecho de la intolerancia es, por consiguiente, bárbaro y absurdo; es el derecho de los tigres; no, es mucho más horrible aún, porque los tigres se matan para comer, mientras que nosotros nos hemos exterminado por un inciso.

VOLTAIRE

« *Tratado sobre la tolerancia* », 1763

Las libertades esenciales

Esperamos ver un mundo que esté fundado en cuatro libertades humanas esenciales.

La primera es la libertad de palabra y expresión en todas partes del mundo.

La segunda es la libertad de culto, también en todas partes del mundo.

La tercera es la liberación de la miseria, lo que, traducido en términos del mundo, significa la concertación de acuerdos económicos que permitan a cada nación garantizar a sus ciudadanos una vida sana y apacible en todas partes del mundo.

La cuarta es la liberación del miedo, lo que, traducido en términos mundiales, significa una reducción tan completa y eficaz de los armamentos en todos los países que ninguna nación podrá estar en condiciones de cometer un acto de agresión física contra uno de sus vecinos en ninguna parte del mundo.

No se trata de la visión de un milenio lejano, sino de los cimientos concretos de un mundo que nuestra generación puede llegar a crear en esta época.

La libertad y el tamaño

JAKOB BURCKHARDT
1818-1897, Suiza
« Consideraciones sobre la historia universal »

El pequeño Estado existe para que haya en el mundo un rincón de tierra en que el mayor número posible de habitantes puedan gozar de la calidad de ciudadanos, en el verdadero sentido de la palabra... El pequeño Estado no posee otra cosa que la verdadera libertad, con la que compensa plenamente, en un plano ideal, las enormes ventajas y hasta el poderío de los grandes.

Los monstruos de la calumnia y el prejuicio

Las denuncias secretas constituyen un abuso evidente, pero consagrado, y necesario en muchas naciones por lo débil que es su constitución. Una costumbre como esa crea hombres falsos y llenos de disimulo. El que suponga en su prójimo un delator verá en él un enemigo. La gente se acostumbra así a disfrazar su sentimientos y, a fuerza de ocultárselos a los otros, termina por ocultárselos a sí misma.

Guay de aquellos que hayan llegado a ese extremo; sin principios claros y estables que los guíen, se sentirán perdidos y flotando en el vasto mar de la opinión, preocupados siempre por escapar a los monstruos que los amenazan. No podrían disfrutar del momento presente porque la incertidumbre del porvenir lo envenena constantemente. Privados de los placeres durables de la tranquilidad y la seguridad, apenas si los consuelan unos momentos felices esparcidos aquí y allá en su triste existencia y vividos de prisa y confusamente (...).

¿Quién podrá defenderse de una calumnia armada con el escudo más fuerte de la tiranía, que es el secreto? ¿Qué clase de gobierno puede ser aquel donde el que gobierna sospecha un enemigo en cada uno de sus subordinados y se ve obligado, para asegurar la tranquilidad de todos, a quitársela a cada uno de ellos?

CESARE BECCARIA
Italia
« De los delitos y las penas », 1764

La verdad, como la virtud, tienen en sí misma su más Incontestable apología; a fuerza de discutirlos y ventilarlos aparecen en todo su esplendor y brillo; si se oponen restricciones al discurso, vegetará el espíritu como la materia; y el error, la mentira, la preocupación, el fanatismo y el embrutecimiento, harán la divisa de los pueblos, y causarán para siempre su abatimiento, su ruina y su miseria».

MARIANO MORENO
« De la libertad de escribir »
Gaceta de Buenos Aires, 1810



Foto © Magnum-Micha Bar-Am

Foto © Savonnet-IPN, París



Izquierda: la pluma rabiosa del censor ha rayado en la «Cosmografía de Münster» una referencia a Erasmo, y sobre la efigie del autor, hundido el ojo del gran humanista holandés, apóstol de la tolerancia, el 500o. aniversario de cuyo nacimiento va a celebrar el mundo en 1969.

A la derecha, «Descenso en los talleres de la libertad de prensa», caricatura francesa del siglo XIX.

Sobre la mordaza a la expresión

¿De qué calamidades se salva al pueblo cuando se le garantiza el libre acceso a la información? (...) Si dudan Vds. de lo terribles que son las consecuencias que acarrea la prohibición de expresar aunque más no sea un descontento individual, no tienen más que volver la mirada a los países esclavizados, en que se supone que las coacciones de esa clase garantizan la protección del despotismo. Ni la persona misma del déspota puede sentirse segura nunca. Ni los temores del déspota, ni las maquinaciones del esclavo conocen treguas: uno anticipando el momento de peligro y el otro acechando la ocasión de atacar.

... ¡La prensa amordazada, el pueblo esclavizado y el príncipe perdido! Por todas estas razones, en calidad de defensor de la sociedad, de la paz, de la libertad interior y de la unión duradera de ambos países, os conmino a que protejáis la libertad de la prensa, poderoso centinela del Estado y gran detectora de la impostura pública; conservadla, porque si desaparece, desaparecerán con ella, en una misma tumba, la libertad del súbdito y la seguridad de la Corona.

JOHN PHILPOT CURRAN

*Irlanda
29 enero 1794*

En realidad, la única explicación que podemos dar de esta ley provisoria sobre la prensa es que ha sido promulgada para enseñar —provisoriamente también— a los escritores a guardar silencio y, cuando hayan llegado a hacerlo así al terminar el período de ensayo, a callarse de una vez por todas y para siempre. Si durante la vigencia de esta ley los escritores checos pretendieran, después de todo, hacerse pasar en todos sentidos por campeones de la verdad, tendrían que ser para ello tan intrépidos como Jan Zizka, porque la ley los amenaza con enviarlos por una nadería al banquillo de los acusados.

La prudencia aconseja al redactor en jefe que ruegue al gobierno se sirva autorizarlo a trasladarse directamente a la cárcel con sus muebles e instalar allí su despacho. De otro modo, a un diario político de mediana importancia le harían falta aproximadamente cuatro redactores: dos para purgar las penas, un tercero para sentarse en el banquillo de los acusados y un cuarto para dirigir efectivamente la redacción. Pero este último debería guardarse muy bien de beber el menor vaso de «champagne» por miedo de que este vino despertara en él una chispa de espíritu francés, porque entonces, ni siquiera un grupo dos veces mayor bastaría para hacer marchar el diario. Además, el editor tendría que poseer varias minas de oro para pagar las multas que le pusieran con la renta que sacara de aquéllas. El redactor que no fuera un hombre de paja, el redactor cuyo corazón ardiera de amor por la humanidad, no estaría nunca en su despacho, pero sí se lo podría encontrar con frecuencia en la cárcel donde, suponiendo que el sol de la libertad lo hubiera tostado, tendría una gran ocasión de perder ese buen color.

Los ensayos políticos que escribiera no serían otra cosa que castillos de naipes, que el escritor más insignificante de un país libre podría hacer caer de un soplo. Naturalmente, esto no estaría de acuerdo ni de lejos con el interés del pueblo, y la nación correría el riesgo de volver a caer en las tinieblas. Pero como todos sabemos, a nuestro pueblo lo inflama la política, y es un pueblo que tiene la pasión de la verdad; de modo que no podría adaptarse a semejante estado de cosas.



Foto Holzappel - Documentación francesa

KARL MARX

« Debates sobre la libertad de la prensa »
Rheinische Zeitung, 1842

La verdadera censura— la fundada en la esencia misma de la libertad de la prensa— es la crítica, tribunal que la libertad de la prensa se da a sí misma. La censura reconoce que no es un fin en sí, que en sí no tiene nada de bueno, que está fundada en el principio de que el fin justifica los medios. Pero un fin que emplea medios injustos no puede ser justo en sí.

El escritor no considera en ninguna forma sus trabajos como *medios*. Esos trabajos son *finés en sí*, y tan poco medios para él mismo y para los otros, que sacrifica, cuando ello es necesario, su propia existencia a la existencia de ellos y levanta a la altura de un principio, como podría hacerlo el predicador de una religión, la idea de que «Vale más obedecer a Dios que a los hombres», esos hombres entre los cuales lo sitúan sus necesidades y deseos humanos (...) *La primera libertad para la prensa es la de no ser una industria*. El escritor que rebaja la prensa hasta hacer de ella un medio material, merece como castigo de esa falta de libertad interior la falta de libertad exterior que constituye la censura. Mejor dicho todavía: la existencia de ésta es el castigo que le corresponde.

No basta con proclamar la libertad

La gente piensa que basta con demostrar la verdad, como se hace con un teorema de matemáticas, para que los demás la acepten; que basta con que uno crea en ella para que los demás también crean. Pero ocurre todo lo contrario: unos dicen una cosa y los que los escuchan comprenden otra, por no tener el mismo grado de evolución mental. ¿Qué predicaban los primeros cristianos y qué comprendió la multitud de lo que decían? La multitud comprendió todo lo incomprensible, lo absurdo y lo místico. Todo lo que era claro y sencillo le resultó inaccesible. La muchedumbre comprendió todo lo que representaba una atadura para la conciencia, pero no comprendió nada de lo que liberaba al hombre. Más tarde, en la misma forma, comprendió la revolución solamente como ejecución sangrienta, como guillotina, como venganza. Una amarga necesidad histórica se transformó así en grito de triunfo; al término «fraternidad» se pegó el de «muerte», y «la fraternidad o la muerte» se convirtió en una especie de «la bolsa o la vida» para los terroristas. Hemos vivido y visto tanto, y además nuestros predecesores han vivido tanto por nosotros, que finalmente se ha vuelto imperdonable apasionarse, creer que basta con hacer que el mundo romano conozca el Evangelio para hacer de él una república democrática y social, como lo creían los apóstoles rojos; o que basta imprimir a dos columnas una edición ilustrada de los *Derechos del Hombre* para que el hombre sea libre.

ALEXANDRE HERZEN

1812-1870
 « Cartas »

3 El escándalo de los oprimidos

El silencio de los que sufren

Nunca vemos ni oímos a los que sufren, y todo lo horrible de la vida ocurre lejos, en la trastienda. Todo es sereno y apacible, y únicamente protestan las mudas estadísticas: tantos hombres que se han vuelto locos, tantos barriles de vodka consumidos, tantos niños muertos de hambre... Y al parecer este orden de cosas es necesario: al parecer el hombre feliz no se siente bien sino porque los desgraciados llevan en silencio su carga a cuestas: sin ese silencio, la felicidad sería imposible. Esta es una hipnosis general. Pero haría falta que detrás de la puerta de cada hombre satisfecho y feliz hubiera alguien munido de un martillito cuyos golpes le recordaran constantemente que los desgraciados existen en el mundo y que, por más feliz que él sea, la vida le mostrará sus garras tarde o temprano; que la desgracia se abatirá sobre él: que conocerá la enfermedad, la pobreza, el duelo, y que cuando eso ocurra nadie lo verá ni lo oír, como él no ve ni oye a nadie en este momento.

ANTÓN CHÉJOV
«Fruta silvestre», 1898

El débil paga

Sea la hoja de plátano la que cae sobre una espina, o la espina la que cae sobre una hoja de plátano, la que sufre siempre es la hoja.

REFRÁN TELUGU
Isla Mauricio

Siempre me ha parecido muy misterioso que un hombre pueda sentirse honrado con lo que representa una humillación para sus semejantes.

MAHATMA GANDHI
India, 1869-1948

Hijos de la sombra

La mina vomita sus galeotes y el pozo sus esclavos, que son tropas de muchachos de ambos sexos, aunque ni la ropa que llevan ni la forma en que hablan marque ninguna diferencia entre ellos; las muchachas visten igual que los muchachos; y sus labios, que no debían pronunciar más que palabras de dulzura y amor, están manchados por blasfemias que harían ruborizar a muchos hombres. Y sin embargo esas serán —algunas son ya— madres de Inglaterra. Pero no hay por qué asombrarse de la horrible grosería con que hablan si se piensa en la cerril aspereza de sus vidas.

Desnudas hasta la cintura, las piernas cubiertas por un pantalón sujeto por una cadena de hierro que se engancha a un cinturón de cobre, estas muchachas inglesas están condenadas a pasar doce y a veces dieciséis horas diarias empujando, arrastrando, dirigiendo cargas pesadas a lo largo de caminos subterráneos, oscuros, fangosos, inclinados.

Las circunstancias en que trabajan parecen haber escapado a la atención de la sociedad formada para la abolición de la esclavitud de los negros, sociedad cuyos dignos miembros parecen desconocer igualmente los sufrimientos de los pequeños *trappers*, los niños encargados de abrir y cerrar las puertas de las galerías de la mina, lo que es tanto más extraño cuanto que varios de ellos emplean a estas infortunadas criaturas.

Vedlos salir de las entrañas de la tierra. Son niños de cuatro a cinco años, y muchos de ellos niñas todavía bellas, delicadas y tímidas. Tienen funciones de la mayor importancia que los obligan a entrar los primeros en la mina y salir los últimos. Su trabajo no es demasiado duro, hay que reconocerlo, porque si no no podrían hacerlo; pero se lleva a cabo en medio de las tinieblas, del silencio y la soledad. Esos niños sufren el castigo que los filántropos han inventado para los mayores culpables, castigo que éstos temen más que a



Descenso a la mina
Grabado Inglés
(siglo XIX)
Biblioteca de Ginebra,
Foto N. Bouvier

DISRAELI

«Sybil» o «Las dos Naciones», 1845

la muerte. Una hora sucede a otra y nada recuerda al niño lo que vive más arriba de su cabeza, a la luz, o lo que se agita bajo sus pies, excepto el paso de las vagonetas llenas de hulla a las que deja pasar a las galerías para cerrar la puerta inmediatamente después, porque de esa precaución depende la seguridad de la mina y la vida de los trabajadores que ésta encierra.

La masacre de los inocentes



Grabado de Gustavo Doré (siglo XIX) - Foto © Snark International

Para los que se pasean por esta gran ciudad o viajan por el interior, es un triste espectáculo el que ofrecen las calles, los caminos o la entrada a las chozas llenos de mendigos, seguida cada una de ellas por cuatro o cinco y hasta seis niños andrajosos, que importunan al caminante pidiéndole limosna. En vez de poderse ganar la vida honestamente trabajando, estas madres de familia se ven obligadas a vagar y a mendigar para subvenir a las necesidades de sus hijos. Al hacerse hombres, éstos roban por falta de trabajo o abandonan la tierra que los vió nacer para combatir bajo las banderas del Pretendiente al trono de España o para venderse en la Isla Barbada.

Todos los interesados estarán de acuerdo en que este número enorme de niños en los brazos de su madre o su padre, colgados a sus espaldas o pisándoles los talones, agrava considerablemente la situación del reino, y también en que quien pudiera encontrar una manera equitativa, fácil y poco onerosa de hacer que esos niños resulten útiles a la colectividad merecería, por el servicio público que presta, que se le levantara una estatua.

Pero mi designio está lejos de limitarse al caso de los hijos de mendigos declarados; mi designio tiene un alcance mucho más vasto, como que quiere abarcar todos los niños de cierta edad cuyos padres son tan incapaces de subvenir a sus necesidades como los que piden limosna en la calle... Quiero exponerles mis ideas y espero que están no merezcan la menor objeción.

Un norteamericano muy ilustrado que conocí en Londres me ha dado la seguridad de que un niño pequeño, de constitución robusta, si está bien alimentado, tiene, al año de edad, la carne más delicada, la más nutritiva y la más sana que se pueda pedir, se la ase a la parrilla o al horno, y se la hierva o se la cueza a fuego lento; y no dudo de que se la pueda preparar igualmente en un guisado.

Propongo humildemente al público, por tanto, que de esos niños cuyo número fijamos antes en 120.000, se ponga a un lado 20.000 como reproductores, eligiendo solamente una cuarta parte de varones entre ellos (más de lo que conservamos de moruecos, toretes o verracos; y pienso por mi parte que como esos niños son raramente fruto del matrimonio —del que nuestra gente baja hace poco caso— bastará con un macho para servir a cuatro hembras). Los 100.000 niños que queden podrían ser vendidos en todo el reino a la edad de un año a la gente con medios y de clase. Y no habría que olvidarse de aconsejar a las madres que den de mamar al niño abundantemente el último mes para tenerlo bien gordo y rozagante y hacerlo digno de una buena mesa. Si se tiene gente a cenar, con un niño se podrán hacer dos platos, y si no hay invitados, el cuarto delantero o el cuarto trasero podrán servir para un plato suculento; el cuarto día, con un poco de sal y pimienta, se podrá hacer de ello un excelente cocido, sobre todo en invierno...

Pero no soy tan obstinado como para rechazar toda proposición que hicieran los sabios y que resultara igualmente inocente, económica, fácil y eficaz. Querría también que los políticos a quienes no gustara la idea y que se permitieran refutarla empezaran por preguntar a los padres de esos jóvenes mortales si no considerarían actualmente un gran suerte el haber sido vendidos al año de edad en la forma en que preconizo, lo cual habría evitado la interminable serie de desgracias que han sufrido desde entonces, exprimidos por los que tienen una hipoteca sobre su casa o incapaces de pagar el alquiler por falta de recursos o de trabajo, no teniendo con qué alimentarse, sin techo y ropa para protegerse de la intemperie y con la ineluctable perspectiva de transmitir a sus descendientes miserias análogas, cuando no mayores, por toda la eternidad.

JONATHAN SWIFT

Irlanda, «Modesta proposición para impedir que los hijos de los pobres en Irlanda no sean una carga para sus padres y resulten útiles al público», 1729

De igual a igual

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
1811-1888, Argentina

Puede juzgarse el grado de civilización de un pueblo por la posición social de las mujeres.

POEMA LIRICO ANONIMO
Siglo XIV, Inglaterra

Cuando Adán cavaba mientras Eva hilaba
¿Quién de los dos era el gran señor?





«Los niños no son propiedad de nadie; ni de sus padres ni de la sociedad en que viven. No pertenecen sino a la libertad que tendrán en el futuro.»

BAKUNIN
1814-1876

EL DERECHO A SER HOMBRE (cont.)

El tener en menos como hemos tenido a nuestras mujeres es la causa del fracaso de nuestro tipo de sociedad. El destino mide nuestras vidas con un rasero diferente, pero vivir es estar activo. Y si sólo lo está parte de los miembros de un cuerpo social, mientras el resto permanece inerte, ese cuerpo social se verá paralizado. Si se quiere que trabaje y logre resultados; si se reconoce, por ejemplo, que la sociedad necesita de la ciencia y de la técnica, hará falta que la adquieran en la misma medida tanto los hombres como las mujeres. ¿Quién ignora que lo que domina la vida es la división del trabajo, y que ésta reina en todas las esferas? En esta división del trabajo las mujeres deben desempeñar las tareas que les corresponden, pero entre esas tareas está la de participar en la actividad general indispensable a la prosperidad y felicidad de todos.

Los trabajos domésticos no constituyen sino el menor y el menos importante de los deberes de la mujer.

KEMAL PACHÁ ATATURK
Turquía, 1923

26

HENRIK IBSEN
«Casa de muñecas»— 1879, Noruega

HELMER: Tú, ante todo, eres esposa y madre.

NORA: Yo no creo ya en eso. Yo creo que ante todo soy un ser humano, un ser igual que tú, o que por lo menos debo tratar de serlo.

HELMER: Hablas como una criatura, Nora; no parece comprender nada de la sociedad en que vives.

NORA: Y no comprendo, no. Pero voy a tratar de comprender. Es necesario que decida quién de los dos tiene razón, la sociedad o yo.

MAHATMA GANDHI
1869-1948

Si yo fuera mujer, me rebelaría contra toda pretensión que expresara el hombre de hacer de las mujeres un juguete. Para instilarme en el corazón de mi mujer me imaginé primero que pertenecía a su sexo; pero he logrado lo que quería sólo el día en que decidí tratarla de una manera completamente distinta a la que tuve hasta entonces con ella. Y sólo al renunciar a mis pretendidos derechos de marido la restablecí plenamente en el uso de los suyos. Comprendí que la mujer no es la esclava de su marido, sino su compañera y colaboradora, y una asociada que comparte sus penas y alegrías en pie de igualdad con él, tan libre como él de escoger su propio camino.

Limitación de la propiedad

En su gran sabiduría, este hombre ha visto con innegable facilidad que el único medio de garantizar el bienestar general es observar el principio de igualdad en todo. Pero dudo de que esa igualdad pueda mantenerse donde hay propiedad privada. Cuando cada cual busca asegurarse la propiedad absoluta de todos los bienes que pueda adquirir, por grande que sea la masa de riquezas existente, sólo las comparte un pequeño número de personas; las otras siguen viviendo en la pobreza. Ocurre por lo general que estas últimas son grandemente merecedoras de la suerte de las primeras, porque los ricos son codiciosos, desprovistos de escrúpulos e inútiles, mientras que los pobres son modestos y sencillos y, con su trabajo cotidiano, hacen más por el bien público que por el de ellos mismos...- Aunque reconozco que esta situación puede mejorar en cierta medida, sostengo al mismo tiempo que no puede desaparecer completamente. Podría decretarse que nadie poseyera más de determinada cantidad de tierras, ni una fortuna superior a la suma que fijara la ley. Podrían promulgarse leyes especiales para impedir que el soberano fuera demasiado poderoso y el pueblo demasiado arrogante, así como que los cargos de magistrado fueran venales, que pudieran venderse y que trajeran aparejados gastos personales excesivos.

TOMÁS MORO
Utopía, 1516

La justicia de los incas

«Tanto fue lo que temieron a sus príncipes en tierra tan larga, que cada pueblo estaba tan asentado y bien gobernado como si el Señor estuviera en él para castigar los que lo contrario hiciesen. Este temor pendía del valor que había en los señores y de su misma justicia, que sabían que por parte de ser ellos malos, si lo fuesen, luego el castigo se había de hacer en los que lo fuesen, sin que bastase ruego ni cohecho ninguno. Y como siempre los incas hiciesen buenas obras a los que estaban puestos en su señorío, sin consentir que fuesen agraviados, ni que les llevasen tributos demasiados, ni que les fuesen hechos otros desafueros, sin lo cual, muchos que tenían provincias estériles y que en ellas sus pasados habían vivido con necesidad, les daban orden que las hacían fértiles y abundantes, proveyéndoles de las cosas que en ellas había necesidad; y en otras donde había falta de ropa, por no tener ganados, se los mandaban dar con gran liberalidad. En fin, entendiase, que así como estos señores se supieron servir de los suyos y que les diesen tributos, así ellos les supieron conservar las tierras y traellos de bastos a muy puliticos, y de desproveídos, que no les faltase nada...»

PEDRO CIEZA DE LEÓN
1518-1566, «*Del señorío de los incas*»

Cuanto más grande el hombre...

¿Cómo ve Lenin el nuevo mundo?

«Ante mis ojos pasa una imagen grandiosa de la tierra... Todos los hombres se han vuelto razonables, y cada cual se siente responsable, no sólo de lo que hace, sino también de todo cuanto se hace en torno a él. En medio de las ciudades-jardín se elevan edificios majestuosos: en todas partes trabajan para el hombre las fuerzas de la Naturaleza sometidas y organizadas por la mente de éste, que se ha convertido por fin en amo efectivo de los elementos. Su energía física no se pierde ya en un trabajo grosero y sucio sino que se transforma en energía espiritual, y toda su fuerza está dedicada al estudio de los problemas fundamentales de la vida (...)

Ennoblecido por la técnica y más sensato desde el punto de vista social, el hombre, libre por fin, encuentra en el trabajo una fuente de contentamiento; y su razón —el principio más precioso para el mundo— se hace intrépida (...). No creo haber atribuido a Lenin sueños que no eran los suyos, ni haberle dado una aureola romántica; no puedo imaginármelo sin ese hermoso sueño de felicidad futura para todos, de vida luminosa y llena de goce. Cuanto más grande sea el hombre, más atrevido será su sueño.

MÁXIMO GORKI
«*Vladimir Illitch Lenin*», 1920

4 El deber de ser hombre

De la división a la destrucción

Hay tres causas principales de división entre los hombres: 1a., *las diferencias de opinión*: no somos capaces de pensar de la misma manera sobre las mismas cosas; 2a., *los odios*: no estamos dispuestos a reconocer opiniones diferentes sobre las mismas cosas sin que la amistad se vea resentida por ello, y nuestras divergencias de opinión nos dan asimismo un sentimiento apasionado de prevención mutua; 3a., *las injusticias y las persecuciones abiertas* que, para nuestra común desgracia, son producto de nuestros odios. El primer conflicto viene de la mente, el segundo de la voluntad y los sentimientos, y el tercero de las fuerzas que se oponen secreta o abiertamente para la mutua destrucción de los hombres.

JEAN AMOS COMENIUS

Escritor checo, siglo XVII
«*De rerum humanarum emendatione consultatio catholica*»

La humanidad primero y la nación después

Si me enterara de algo que pudiera ser útil para mi nación pero ruinoso para otra, no lo propondría a mi príncipe, porque antes de ser francés soy hombre; o mejor dicho, porque soy hombre inevitablemente, y francés por obra del azar.

MONTESQUIEU

1689-1755
«*Pensamientos*»

El hombre cifra su esperanza en el hombre.

PROVERBIO RUMANO

Por una paz indivisible

La idea del derecho de gentes comprendida como un derecho a la guerra es verdaderamente inconcebible (porque sería el derecho de decidir lo que es justo, no siguiendo leyes exteriores universalmente válidas y limitando la libertad de cada individuo, sino por la fuerza y según máximas particulares). A menos que se entienda por ello que es completamente justo que hombres de parecida disposición se maten entre sí y encuentren la paz eterna en esa vasta tumba que los cubre con todos los horrores de la violencia. A ojos de la razón no hay otro medio de escapar a la ausencia de legalidad, fuente de declaraciones de guerra entre Estados que mantienen relaciones recíprocas, que renunciar, como lo hacen los individuos, a su anárquica libertad para aceptar la sujeción pública de las leyes y formar así un «Estado de naciones» (*civitas gentium*) que crezca libre e incesantemente hasta extenderse por fin a todos los pueblos de la tierra.

KANT

«*La paz eterna*», 1795

Sellos de 80 países

80 Estados Miembros de la Unesco conmemoran con nuevos sellos de correo la Declaración de Derechos Humanos. Presentamos aquí una selección de esos sellos (de Checoslovaquia, Chipre, India, Koweit, Níger, Nigeria, Trinidad y Tobago y la República de China). Estas y otras de las estampillas que mencionamos pueden obtenerlas los interesados dirigiéndose al Servicio Filatélico de la Unesco, Place de Fontenoy, Paris-7^e, France.



La paz está sostenida por la justicia, que es el fruto del gobierno, porque el gobierno emana de la sociedad y la sociedad del consentimiento.

Si los príncipes soberanos de Europa, que representan la sociedad o el estado de independencia humana que existía antes de las obligaciones de la sociedad, convinieran —por la razón que incitó en primer lugar a los hombres a organizarse en sociedad: es decir, el amor de la paz y el orden— en reunirse, por intermedio de los representantes que designaran al efecto, en una dieta, un parlamento o unos estados generales con el fin de establecer las reglas de justicia que dichos príncipes soberanos deberían observar mutuamente (...) y se reunieran así todos los años o con intervalos de dos o tres años a lo sumo, o toda vez que lo creyeran necesario, llamándose su asamblea Dieta, Parlamento o Estado soberano o imperial de Europa, su primera sesión debería celebrarse, siempre que ello fuera posible, en un lugar central; luego se fijaría de común acuerdo el lugar de reunión. (...)

Antes del comienzo de la sesión debería presentarse todo litigio entre dos soberanos que las embajadas correspondientes no hubieran podido resolver; (...) y en el caso en que una de las potencias soberanas que constituyeran ese Estado imperial se negara a presentarle sus reivindicaciones o aspiraciones o a aceptar su juicio y tomar las medidas correspondientes, y buscara obtener satisfacción por las armas o difiriera la ejecución de sus resoluciones hasta que pasara el plazo fijado en éstas, todas las demás potencias soberanas, unidas en una sola fuerza, la obligarían a someterle su querrela y a cumplir con la sentencia, haciéndole pagar indemnización a la parte perjudicada y abonándose los gastos correspondientes a las potencias que hubieran impuesto su jurisdicción.

WILLIAM PENN

« Ensayo con vistas a
la paz presente y
futura de Europa »
1692

Un derecho y un deber

Quando la Constitución de un Estado ofrece a los extranjeros un asilo sagrado, no concede un favor, no obra en consecuencia de un acto deliberado de la voluntad. Reconoce un derecho que pertenece a todos los hombres en todos los países y cuya violación sería uno de esos muchos actos de barbarie que han manchado la historia humana.

DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO

1811-1888, Argentina

Cuestión de ubicación

—¿Por qué me mata? —¿Por qué? ¿No está Vd. en la otra orilla? Si estuviera en ésta, amigo, yo sería un asesino, y matarlo una injusticia; pero desde que está en la otra orilla, soy un héroe, y su muerte una cosa justa.

PASCAL

1623-1662
«Pensamientos»

La tinta del sabio y la sangre del mártir

No te envanezcas a causa de lo que sabes, ni dejes que el corazón se te llene de orgullo porque eres un erudito; por el contrario, conversa tanto con el ignorante como con tus iguales. Ningún artista alcanza la perfección, y no se le pueden fijar límites al arte. La palabra justa se oculta más que las esmeraldas, y sin embargo es bien posible que se la encuentre en boca de la sirvienta que hace girar la muela.

PTAHOTEP

Egipto antiguo, 5a. dinastía
Tercer milenario antes de J.C.
«Máximas»

El día del Juicio final se pesará la tinta de los sabios y la sangre de los mártires... Alá da a una colectividad el deber de instruir al vecino, de explicarle el derecho, de mostrarle el buen camino y hacerle conocer los mandamientos e imperativos divinos, a cambio de dejarse instruir por el vecino, de aprender el derecho y sacar provecho de las lecciones de éste, sin lo cual atraerá sobre su cabeza un rápido castigo.

MAHOMA

«Hadith»
(Dichos del Profeta)



Pero el hombre no es gato ni rata

El clan de los Gatos, según se cuenta, se reunió un día para preparar un ataque decisivo contra el de las Ratas. Presidía esta reunión el Rey de los Gatos, que una vez lleno el lugar tomó la palabra y dijo: «Salud, miembros del clan de los Gatos. Estamos reunidos aquí hoy porque, como todos Vds. saben, este ha sido un año muy próspero para las Ratas. La suerte les ha sonreído, y han engordado y se han multiplicado. Pero nosotros, por el contrario, hemos pasado hambre y estamos todos débiles y flacos. Por eso mismo, ¡oh miembros del clan! debemos buscar la forma de atrapar a todas las ratas para alimentarnos con su sabrosa carne. ¿Cómo podemos hacer?»

Un gato viejo y lleno de sabiduría tomó la palabra: «¡Viva el rey! ¿Puedo permitirme hacer una proposición? Yo creo que por medio de un subterfugio deberíamos llevar el clan de las Ratas a firmar solemnemente con nosotros un tratado de paz. Se podría organizar una conferencia en una llanura pelada en que se reunirían los dos clanes y en que las ratas no podrían hallar refugio alguno; nada más fácil entonces que atraparlas a todas.»

La proposición del gato viejo y lleno de sabiduría fue acogida con entusiasmo. El rey de los Gatos volvió a tomar la palabra: «¡Noble anciano! dijo, «que te dure la sabiduría largo tiempo!» Tu idea es excelente. Voy enseguida a informar al rey de las Ratas de esta oferta de paz y a tratar de obtener su consentimiento a la asamblea. Ya os haré conocer el resultado de mis gestiones». Después de una aclamación general: «¡Viva el rey!» se levantó la sesión.

El rey de los Gatos fue a visitar luego al de las Ratas. Como los dos clanes no se tenían una estima demasiado viva y como tampoco se tenían confianza, los dos soberanos se hablaron a una prudente distancia.

El rey de los Gatos se expresó en estos términos: «¡Oh, rey de las Ratas, símbolo de libertad, sabio entre los sabios, que tengas larga vida! ¡Y que la paz sea contigo! ¿Cómo estás?»

El rey de las Ratas avanzó unos pasos y dijo: «¡Oh, rey de los Gatos, árbol cuya sombra se extiende sobre todas las cosas, juez del mundo, refugio contra el mal, que la paz sea contigo! Estoy bien, y tú, ¿cómo te encuentras?»

El rey de los Gatos no se anduvo con rodeos. «Te traigo la paz. Vengo a haceros a tí y a tus súbditos, en nombre del clan de los Gatos, una proposición. Tú sabes tan bien como yo que el clan de las Ratas y el de los Gatos son enemigos sempiternos. Esta hostilidad nos ha sido nefasta a unos y a otros. A consecuencia de las continuas masacres de que sois víctimas, vuestra población ha disminuido. Por nuestra parte, nosotros hemos sufrido en ese combate. Os hemos perseguido por los espinares y las espinas se nos han metido en los ojos; estamos medio ciegos y por ello hemos creído que para nosotros la paz sería el mayor de los bienes. Os proponemos oficialmente una reunión de los clanes en la llanura de Dirindiir, donde contraeremos el compromiso solemne de mantener la paz, convirtiéndonos en verdaderos hermanos. Proponemos que la reunión se celebre a mediodía, al día siguiente del plenilunio.»



Grabado de Jean Ignace Grandville (1803-1847) para ilustrar las Fábulas de La Fontaine.

IGUALDAD DE DERECHOS PARA LA MUJER

Si bien las mujeres han logrado registrar progresos estimulantes en su lucha por obtener derechos iguales a los de los hombres, son relativamente pocas las naciones, aún entre los países industrializados, en que el factor sexo no determina ya más su posición en la sociedad. Aunque la humanidad se haya sentido más que bien dispuesta a adoptar nuevas ideas y puntos de vista en otros terrenos, en el de los derechos humanos sigue aferrada frecuentemente a una serie de conceptos anacrónicos que no corresponden —y en puridad de verdad no correspondieron nunca— a la realidad.

La Declaración sobre la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer, adoptada hace un año por Naciones Unidas y reafirmada en abril de este año por la Conferencia Internacional sobre Derechos Humanos reunida en Teherán, constituye una acusación contra las injusticias de que la mujer sigue siendo víctima en el mundo.

Al llamar implícitamente la atención general sobre las leyes, costumbres, reglamentaciones y prácticas todavía discriminatorias contra la mujer, la Declaración insta a que se proceda a la abolición completa de las mismas y a que se cree una protección legal efectiva de los derechos iguales de hombres y mujeres.

El rey de las Ratas respondió: «¡Viva el rey de los Gatos! Levantamos acta de esa proposición y aceptamos la fecha que has escogido. Esperemos que esa sea verdaderamente la conferencia de la paz.»

El rey de los Gatos se despidió y, cuando estaba a buen recaudo, el de las Ratas convocó a sus súbditos y les dijo: «El rey de los Gatos ha venido a verme y me ha propuesto que celebremos un tratado de paz con su clan. Yo he aceptado su oferta. La reunión se celebrará en la llanura desnuda de Dirindiir y no puedo faltar a mi palabra porque no sería un gesto noble. Iremos, pues, al encuentro del clan de los Gatos. Pero no podemos confiarnos en su soberano, como nos lo ha demostrado la experiencia. En ese caso ¿qué hacer?»

Una rata vieja, llena de sabiduría, tomó la palabra para decir: «Propongo que la víspera de la reunión cada una de nosotras cave un hoyo hondo en el terreno de Dirindiir. Al amanecer todas nos trasladaremos allí y transportaremos lejos, para no despertar sospechas, la tierra que hayamos excavado. Luego cada una se sentará sobre el hoyo que haya hecho. Si el clan de los Gatos viene a nosotros con intenciones pacíficas, tanto mejor. Pero, como si cabe esperarlo, nos ataca, cada rata tendrá que batirse inmediatamente en retirada metiéndose bajo tierra.»

Aceptado el consejo, el clan se dispersó. Todas las ratas se trasladaron a la llanura; cada una cavó su propio hoyo, disimuló la entrada y desparramó la tierra por diversas partes de la llanura.

Llegó el día de la reunión. Muy tempranito las Ratas estaban ya en el lugar escogido, sentadas muy orondas sobre el hoyo que era imposible adivinar. A mediodía los Gatos, relamiéndose por anticipado ante el festín, se presentaron en la llanura. Una vez que estuvieron lo suficientemente cerca como para hacerse escuchar, el rey de los Gatos recorrió con la mirada el grupo de sus súbditos y les rogó que se sentaran para no despertar desconfianzas en el clan de las Ratas; luego se dirigió en estos términos al rey de las Ratas: «Poderoso señor de las Ratas, ¿están aquí presentes todos sus súbditos?»

El rey de las Ratas respondió: «Sí, estamos todos aquí. ¿Y vosotros?»

El rey de los Gatos hizo una señal de asentimiento y agregó: «Perdona, rey, que dé dos o tres instrucciones a mis súbditos. Ten paciencia un instante». Dicho esto se volvió a pasar inspección a sus súbditos, y habiendo constatado que estaban listos para el asalto, se volvió una vez más hacia el clan de las Ratas. Las carnazas del rey de éstas eran testimonio suficiente de la prosperidad de su raza, y el de los Gatos decidió atacarlo personalmente. Así, luego de lanzar el grito de guerra de los gatos, exhortó a su ejército diciéndole: «¡Atrapadlas a todas; que no escape ni una!»

Al verlos venir a la carga, el rey de las Ratas se levantó sobre sus minúsculas patas traseras y gritó a sus súbditos: «¡Al hoyo, ya!» con lo que desaparecieron en un abrir y cerrar de ojos.

Así fue cómo, no sólo no tuvo el clan de los Gatos el succulento festín que esperaba aquel día, sino que se deshonró por no haber cumplido con una promesa solemne, lo cual es más grave todavía. Los Gatos habían olvidado el proverbio somalí «Tab hayow lagaa tab hayee» (Tú que te crees tan listo, entérate de que siempre vas a encontrar otro más listo que tú).

CUENTO SOMALÍ

Al estipular, por otra parte, la necesidad de que se garanticen por ley los plenos derechos políticos de la mujer, la Declaración constituye una advertencia y un reproche para todos aquellos países en que se le niega el derecho a votar, a ocupar cargos oficiales y a desempeñar funciones públicas.

En muchas partes del mundo las mujeres que se casan con ciudadanos de otro país se ven forzadas a adoptar la nacionalidad de su marido o a perder la que tenían; las desigualdades del derecho civil les prohíben muchas veces adquirir, administrar y heredar propiedades; la diferencia de condición social de maridos y mujeres sigue siendo un obstáculo casi implacable a la consecución de iguales derechos, y las prácticas de matrimonio entre menores y la de prometer a niñas púberes en casamiento son comunes todavía en ciertos lugares. Al enumerar todos estos abusos, la Declaración sobre Eliminación de la Discriminación contra la Mujer traza una pauta positiva para acabar con ellos.

Por haber levantadas todavía una serie de barreras legales y de tradición que impiden que la mujer ejerza su derecho a la educación y disminuyen en esta forma el aporte que pueda efectuar a la sociedad, los derechos iguales son imperativos en todos los niveles de la educa-

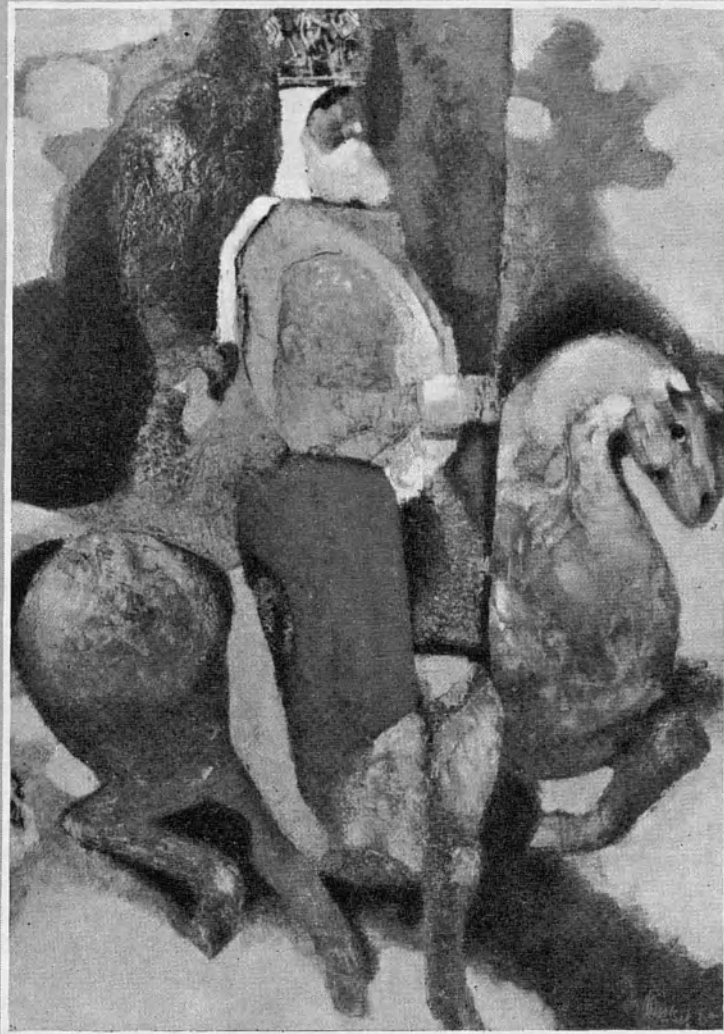
ción, inclusive el de tener idéntica oportunidad que los hombres para gozar de becas y beneficios en sus estudios. A la mujer se le niegan a menudo hasta las demandas más fundamentales, como la de participar en los programas de alfabetización de adultos.

La Declaración insiste en que se deben tomar medidas energéticas en todos aquellos sitios en que la mujer no goce de la facultad de elegir libremente su ocupación, no reciba igual paga por igual trabajo, sea objeto de discriminación por causa de matrimonio o de maternidad (como el despido cuando llega ésta) o goce de ventajas sociales insuficientes.

El Secretario General de Naciones Unidas, U Thant, al dirigirse a las organizaciones no-gubernamentales de todo el mundo reunidas recientemente en una Conferencia sobre Derechos Humanos que tuvo lugar en la sede de la Unesco en París, dijo: «La discriminación contra la mujer que persiste todavía, y las incapacitaciones de la mujer —sean políticas, legales, sociales o económicas— no llegarán a superarse sin la cooperación activa de hombres y mujeres, que deben aunar fuerzas para persuadir a los gobiernos y a la sociedad de que garanticen al acceso de la mujer a la plena igualdad y la pongan en condiciones de participar plenamente en el desarrollo y progreso de su país.»

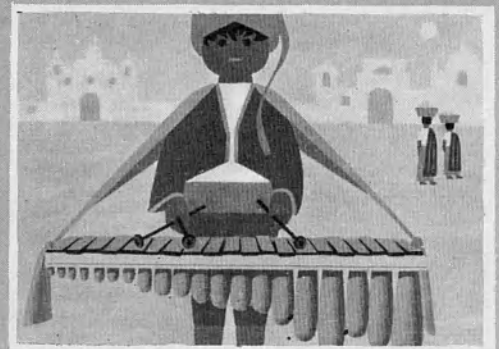
TARJETAS DE SALUDO DEL UNICEF

*Desear
y también
dar
felicidades*



«El rey» por Jiri Trnka, artista checo cuyos muñecos son célebres en el mundo gracias al cine. Esta tarjeta forma parte de una serie de 10 (precio 1.50 dólares) en la que figuran dos ejemplares de las cinco tarjetas pintadas por artistas de Europa, Asia y América.

Como todos los años, las tarjetas de buenos deseos para 1969 impresas por el UNICEF (Fondo de Naciones Unidas para la Infancia) sobre dibujos y pinturas donados por sus autores permiten a cientos de miles de personas contribuir a la obra de protección y ayuda a la infancia menesterosa que esa Organización lleva a cabo. La venta de 50 millones de esas tarjetas en más de 100 países valió en 1967 al UNICEF 3.000.000 de dólares para su obra en pro de la infancia. Con el producto de la venta de una caja de 10 tarjetas (1.50 dólares) se pueden adquirir las tabletas de sulfona necesarias para tratar 2 casos de lepra por año; una agenda UNICEF, ilustrada por 54 artistas y destinada a anotar los compromisos diarios de quien la recibe, cuesta 2 dólares 50, precio de la isoniasida necesaria para curar un tuberculoso durante un año. ¡Es una obra social sin precedentes!



«Aldea del Tírol»
por Soshana,
artista austriaca.

A la derecha,
3 tarjetas de la serie
«Magia de la música»
realizada por
Tom Eckersley, pintor
y autor de «affiches»
inglés.

El precio de las tarjetas y libretas (o agendas) es aproximativo en dólares, y varía ligeramente según las monedas de los diversos países. Por pedidos dirigirse al Comité U.S.A. para el Unicef, Greeting Cards, P.O. Box 22, Church Street Station, New York 10008; a las oficinas del Unicef en Bogotá, Guatemala City, Lima, Rio de Janeiro, México D.F., o a la Asociación de Amigos del Unicef en España, con sede en Madrid. Se ruega no solicitarlas a la Unesco.



Los lectores nos escriben

QUIENES SI Y QUIENES NO

La lectura del notable número de enero pasado sobre Derechos Humanos en ocasión del Año Internacional me ha inspirado el deseo de saber: 1) qué naciones aprobaron y adoptaron la Declaración Universal; 2) qué naciones se abstuvieron, y 3) cuáles son las que, habiendo adoptado la Declaración, la aplican en la práctica.

C. J. Grandin,
St. Martin de la Place,
Francia.

N. de la R. En la sesión que la Asamblea General de Naciones Unidas celebrara en París el 10 de diciembre de 1948 fueron 48 las naciones que votaron en favor de la Declaración Universal: Afganistán, Argentina, Australia, Bélgica, Bolivia, Brasil, Birmania, Canadá, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dinamarca, Ecuador, Egipto, El Salvador, Estados Unidos de América, Etiopía, Filipinas, Francia, Grecia, Guatemala, Haití, India, Irán, Irak, Islandia, Líbano, Liberia, Luxemburgo, México, Nueva Zelanda, Nicaragua, Noruega, Pakistán, Panamá, Países Bajos, Paraguay, Perú, Reino Unido, República de China, República Dominicana, Suecia, Siria, Tailandia, Turquía, Uruguay y Venezuela.

Se abstuvieron ocho naciones: Arabia Saudita, Checoslovaquia, Polonia, República Socialista Soviética de Bielorrusia, República Socialista Soviética de Ucrania, Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas, Unión Sudáfrica, Yugoslavia. Otras dos —Honduras y el Yemén— estaban ausentes.

Como se dijera en el número de enero sobre Derechos Humanos, ningún país puede jactarse de haber aplicado o puesto en práctica todos los principios de la Declaración.

CIFRAS QUE DAN VERTIGO

Me permito señalar un error en el pie de la foto que aparece en la pág. 15 del número de marzo pasado de esa revista. Se lee en ese pie que el cerebro humano contiene aproximadamente 10.000 millones de células, o sea tantas como estrellas hay en nuestra galaxia. Es una manifestación inexacta. Dentro de los términos de nuestros conocimientos científicos actuales, el número de estrellas de nuestra galaxia es por la menos diez veces más grande, o sea de unos 100.000 millones.

Profesor P. K. Nik. Sauer,
Carona, Suiza.

N. de la R. El ilustre físico francés Pierre Auger precisa al respecto que «el número de células del cerebro está dentro del orden de 10^{10} o de 10^{11} según se comprenda en él o no los diversos tipos de células auxiliares (gliales y otras). Por lo que respecta a las estrellas de nuestra galaxia, hay un factor de incertidumbre en cuanto al número. La comparación hecha en ese pie de foto es más de bien orden simbólico y no puede tener

la precisión de un factor de 2 a 10. De todos modos, queda en pie el hecho notable que los órdenes de magnitud sean los mismos.»

PRIMERO CONSERVARLO

TAL COMO ESTA

La extracción de órganos para proceder con ellos luego a un ensayo de injerto —ensayo que, pese a toda la publicidad del momento, es de resultado dudoso— tiene el inconveniente innegable de movilizar una organización médica importante. Tanto desde el punto de vista de la actividad en sí como del económico, esa organización sería mucho más útil si se dedicara a cuidar a los enfermos en condiciones adecuadas y en establecimientos debidamente dotados al efecto —en primer lugar, del personal necesario— cosa que no ocurre en la actualidad. Como lo dice, muy oportunamente uno de los médicos que Vds. citan, esos muchos centros de investigación y estudio resultan a veces redundantes, y creo que se debe impedir esa rivalidad de aspirantes a «primera figura», deseosos de que su nombre salga en primera plana.

Por otra parte, el número de esos centros hace más difícil la vigilancia necesaria para cerciorarse de que todas las experiencias que se realizan en ellos son realmente útiles.

El hombre del futuro tendrá que vivir con el temor de que en caso de enfermedad o accidente lo liquiden —más o menos clandestinamente— para que sirva de donante o de conejillo de Indias. ¿No sería más honesto conservarlo tal como está y —por otra parte— luchar contra los azotes de la vida moderna: contaminación del aire, del agua, de los productos agrícolas, abuso de la circulación de automóviles, ruido, barrios de tugurios, etc.?

A. Thuillier,
Marsella.

BUENAS INTENCIONES

Y MALA POLITICA

Abonado a «El Correo de la Unesco» desde su aparición, acabo de leer el número dedicado a la alfabetización de los pueblos que la gente llama ahora «subdesarrollados». Desde entonces me siento herido y escandalizado ante la diferencia en el nivel de vida de los pueblos, sabiendo como sé ahora que el alto nivel de la minoría bien provista de todo resulta, en una parte no despreciable, de la explotación de la mayoría que pasa hambre.

Entre los medios empleados para remediar las desigualdades (y en este mundo que no llega a madurar nunca, la labor de la Unesco es el único síntoma que justifica el optimismo) está la alfabetización de las masas. El hombre instruido puede sin duda alguna participar más eficazmente en el mejoramiento de su condición y contribuir, en consecuencia, al desarrollo de la colectividad a la que pertenece.

Bravo, pues, por los esfuerzos que se hacen en ese sentido. Con los medios de que se dispone hoy en día, es inadmisibles que haya analfabetos.

Pero ¿no creen Vds. que con ello no se resuelve sino la mitad más fácil del problema? Por un lado tenemos, en términos generales, los blancos bien provistos e instruidos. Por el otro, los hombres de color, que en su gran mayoría no lo están y pasan hambre. Si, al generalizarse la instrucción, los blancos no muestran lo que ésta puede aportar, no sólo para el nivel de vida sino también para afianzar la solidaridad humana, iremos fatalmente hacia una explosión. Pero ¿qué ejemplo pueden dar los pueblos blancos? Ni en su conducta para con los países «subdesarrollados» a los que distribuyen limosnas con una publicidad a tambor batiente, ni en la que adoptan unos frente a otros, puede decirse que la instrucción les haya servido de mucho desde el punto de vista moral.

Pienso que es urgente acelerar la alfabetización, pero que es todavía más urgente abrirles los ojos a los que ya se han instruido pero que todavía no han adquirido un sentido cierto de sus responsabilidades.

Marcel Modiovnik,
Saint-Cloud, Francia.

EN DEFENSA DEL FOLKLORE

Desearía que estas palabras fueran una requisitoria por la conservación de lo que nos complacemos en creer nuestro folklore de Australia, y que debe considerarse esencialmente como el conjunto de los aspectos más humanos y más personales de nuestra historia. Con harta frecuencia se registra el drama de los acontecimientos importantes pensando muy poco en los efectos secundarios de los mismos.

En Australia se ha hecho demasiado poco por correlacionar y conservar estos aditamentos a las más formas más «puras» de historia, que son las que nos enseñan los textos escolares. El historiador académico pasa por alto las más de las veces la importancia del folklore o lo omite, porque, al pasar de boca en boca, ciertos relatos se deforman de tal manera que resultan absurdos. El problema mayor está en buscar esas historias y seleccionadas. Al acabarse una generación, se va con ella el grueso de las leyendas que sabe; por eso se necesita un esfuerzo denodado que las rescate y preserve.

Como historiador, la cosa me preocupa particularmente. Nuestros Archivos Nacionales no están preparados debidamente para actuar como guardianes del folklore del país, mal general en el mundo. Nuestros novelistas parecen hacer más por documentar esta forma de historia que las dependencias australianas oficiales, sobre cuyos hombros debía caer la principal responsabilidad en ese sentido.

Jock Makin,
Bordertown, Australia.

Latitudes y Longitudes

RENE CASSIN PREMIO NOBEL DE LA PAZ

El Premio Nobel de la Paz ha sido adjudicado este año a René Cassin, gran jurista francés, «en razón de su labor como vicepresidente de la Comisión de Naciones Unidas que, en 1948, redactara la Declaración de Derechos Humanos» y «de la obra por él realizada en el curso de los últimos veinte años en pro del respeto de los derechos del hombre en Europa y en el mundo entero». René Cassin, noveno francés distinguido en esa forma por su obra de paz, fue delegado de su país ante la Unesco —Organización que lo cuenta entre sus fundadores— de 1945 a 1952, y ante las Naciones Unidas, de 1946 a 1958. Fue vicepresidente y luego presidente de la Comisión de Derechos Humanos en esta última Organización, y en ambas capacidades, uno de los principales redactores de la famosa Declaración Universal (véase «El Correo de la Unesco» de diciembre 1951 y enero 1968). Al realizarse en la sede de la Unesco en setiembre último la Conferencia Internacional de Organizaciones no Gubernamentales sobre los Derechos Humanos (véase la pág. 6) René Cassin pasó revista a los resultados obtenidos en los últimos años en la lucha por los derechos del hombre, que con harta frecuencia se dejan de lado o se miran con desprecio, diciendo que esperaba la pronta ratificación de los Pactos respectivos, «condición misma de los progresos futuros». La «Carta de los Derechos Humanos» agregó en esa oportunidad, «no puede morir al nacer».

Literatura indestructible

Para los niños que van al jardín de infantes se preparan ahora en Gran Bretaña libros que, según sus editores, son prácticamente imposibles de destruir, o por lo menos capaces de sobrevivir al trato de sus pequeños lectores por estar impresos en páginas de plástico de las que pueden limpiarse las manchas de lápices y de comida. Además, estos nuevos libros tienen la ventaja de no poderse incendiar y también la de no contener ninguna sustancia tóxica.

Curso de hidrología en Barcelona

Deade el 15 de enero al 27 de junio de 1969 se ofrecerá en Barcelona el tercer curso de Hidrología Subterránea abierto a geólogos e ingenieros de todas partes del mundo. Patrocina este curso dos organismos del Ministerio de Obras Públicas de España, uno del Ministerio de Educación y Ciencia y una fundación privada, también nacional: el Centro de Estudios, Investigaciones y Aplicaciones del Agua.

Asistieron a los cursos de 1967 y 1968 unos 50 especialistas de Argentina, Aus-

tria, Dinamarca, España, México y Suiza. Los gastos de inscripción son este año de 15.000 pesetas (unos 215 dólares aproximadamente), pero en ciertos casos es posible obtener becas. Los interesados pueden dirigirse, por mayor información, a la Secretaría de la Comisión Docente, Vía Layetana 33, Barcelona (3), España.

Diagnósticos intercontinentales

Los médicos que ejercen su profesión en las zonas de América Latina alejadas de las ciudades podrán transmitir pronto por radio de onda corta los electrocardiogramas que hagan para que los expertos de la Universidad norteamericana de Duke los analicen y estudien. El doctor recibirá el diagnóstico por la misma vía. Este tipo de diagnóstico intercontinental se ejerce ya en otros aspectos desde hace dos años dentro de un programa llamado «de asistencia médica para doctores aislados», y hasta la fecha se ha respondido a más de 320 llamadas urgentes requiriendo el consejo de los especialistas.

Maestros de pantalón corto

Para aliviar la escasez de maestros — igualmente sería en todas partes del mundo — algunas escuelas de los Estados Unidos de América hacen que unos niños enseñen a otros; técnica nueva, pero teoría vieja y buena, según varios educacionistas norteamericanos. Sostienen que los niños son los maestros más eficaces y que los discípulos atrasados que no llegan a absorber la enseñanza de los maestros oficiales (sea por culpa de éstos o de ellos mismos) aprenden en cambio con sus condiscípulos.

En comprimidos

■ Unos 176.000 niños refugiados de Palestina asisten a los cursos de las 440 escuelas instaladas para ellos y que funcionan bajo la égida de la organización de socorro y obras públicas creada por las Naciones Unidas y la del programa de enseñanza de la Unesco.

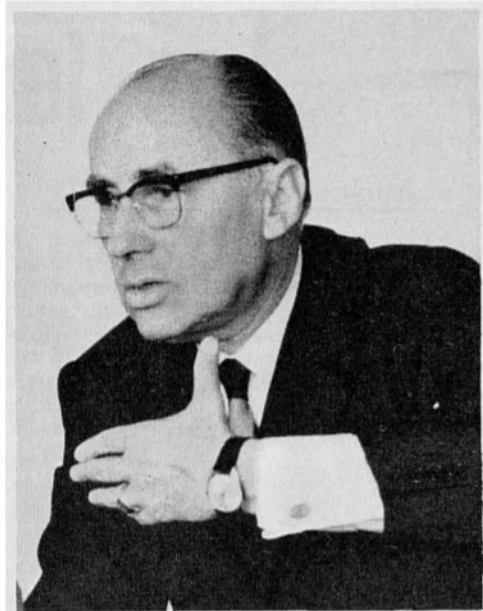
■ España está construyendo tres estaciones de energía nuclear, y para 1980 el 25 % de su electricidad será generado en esta forma.

■ En los últimos cinco años el número de alumnas de las escuelas de Kuwait ha aumentado en un 250 %. Actualmente asciende a más de 43.000.

■ Nuakchott, capital de Mauritania, ha rendido homenaje a dos organizaciones de Naciones Unidas llamando «de la Unesco» a una de sus calles y «Unicef» a una de sus plazas.

■ En el mundo hay actualmente — dice el Anuario Estadístico de la Unesco — más de 246 000 cines, mucho más de 8 000 transmisores de televisión y más de 17 000 estaciones de radio.

■ El Consejo de Europa inaugurará el año próximo en Estrasburgo un Centro Permanente para la Juventud.



Reelección de RENÉ MAHEU como Director General de la Unesco

El 19 de Octubre pasado la Conferencia General reeligió por otros seis años a René Maheu para el cargo de Director General de la Unesco, que venía desempeñando desde 1962. Es la primera vez en la historia de la Organización que se confía a un Director General un segundo mandato. El señor Maheu, francés de nacionalidad, había ingresado al Secretariado de la Unesco en 1946. Ocho años más tarde era sub-Director General, y en 1959 Director General adjunto.

En su discurso de aceptación el señor Maheu enumeró los nuevos problemas a que la Unesco debe hacer frente y los caminos que debe tomar para resolverlos, diciendo entre otras cosas: «El estado del mundo inspira preocupación y, en ciertos aspectos, es desfavorable al éxito de nuestras empresas. Frecuentemente los pueblos, reducidos a la impotencia o al consentimiento, asisten a la degradación general entre los gobernantes de la voluntad de resolver, por los métodos y la ética de la cooperación internacional, los problemas de la humanidad. Ello requiere, por parte de las instituciones internacionales, una firmeza y una resolución redobladas.» Luego agregó: «Un día, sin duda, los Estados reconocerán que lo que hay que revisar es la misma organización del mundo... Pero mientras llega ese día, la continuidad, en las circunstancias actuales, reviste para la Unesco una importancia primordial. Pero continuidad no quiere decir inmovilidad.» También recordó el Director General las cuatro grandes tareas que se ha asignado la Organización: eliminación del analfabetismo, renovación de la educación, implantación de la cultura científica y búsqueda de un nuevo humanismo, tareas todas que se continuarán con el mismo rigor que hasta la fecha.

EL DERECHO A SER HOMBRE

Selección de textos realizada bajo
la dirección de Jeanne Hersch

Para componer esta antología, sin precedentes en su género, se ha espigado en textos de todas las literaturas, edades, religiones y civilizaciones de la Tierra. El material así recogido ha sido seleccionado y ordenado en torno a los siguientes temas que constituyen el guión de la obra: la persona humana; el poder y sus límites; la libertad civil; verdad y libertad; derechos sociales; libertades concretas; educación, ciencia y cultura; servidumbre y violencia; el derecho frente a la fuerza; identidad e independencia nacionales; universalidad, fundamento y finalidad de los derechos.

Con la publicación de esta importantísima obra, la Unesco efectúa una contribución de excepcional valía a la celebración del 20º aniversario de la Declaración Universal de los Derechos del Hombre.



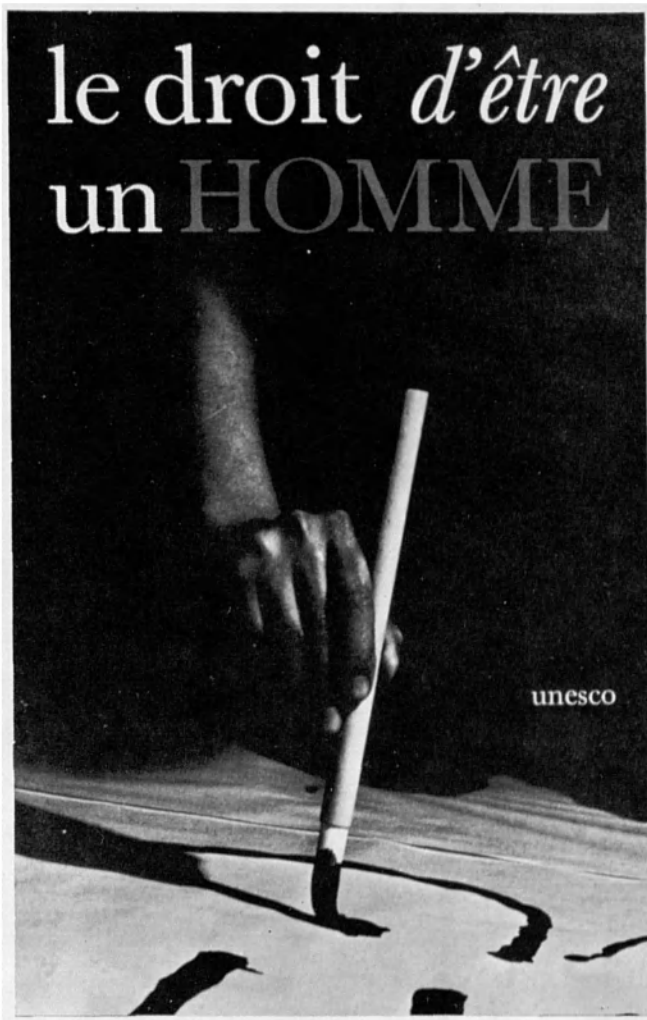
Un grueso volumen de 25 × 16 cm., encuadernado en tela color naranja, con sobrecubierta ilustrada;

592 páginas con 21 ilustraciones, más doce páginas de ilustraciones fuera del texto (4 de ellas en colores);

Precio de venta al público: 35 Francos franceses.

La obra se halla a la venta en todas las librerías importantes, y desde luego en las agencias de venta de las publicaciones de la Unesco.

(Disponible, por el momento, únicamente en edición francesa : « Le droit d'être un homme »)



PARA RENOVAR SU SUSCRIPCION y pedir otras publicaciones de la Unesco

Pueden pedirse las publicaciones de la Unesco en todas las librerías o directamente al agente general de ésta. Los nombres de los agentes que no figuren en esta lista se comunicarán al que los pida por escrito. Los pagos pueden efectuarse en la moneda de cada país, y los precios señalados después de las direcciones de los agentes corresponden a una suscripción anual a «EL CORREO DE LA UNESCO».



ANTILLAS NEERLANDESAS. C.G.T. Van Dorp & Co. (Ned. Ant.) N.V. Willemstad, Curaçao, N.A. (Fl. 5,25). — **ARGENTINA.** Editorial Sudamericana, S.A., Humberto I No. 545, Buenos Aires. — **ALEMANIA.** Todas las publicaciones: R. Oldenburg Verlag, Rosenheimerstr. 145, Munich 8. Para «UNESCO KURIER» (edición alemana) únicamente: Vertrieb Bahrenfelder-Chaussee 160, Hamburg-Bahrenfeld, C.C.P. 276650. (DM 12). — **BOLIVIA.** Comisión Nacional Boliviana de la Unesco, Ministerio de Educación y Cultura, Casilla de Correo, 4107, La Paz. Sub-agente: Librería Universitaria, Universidad Mayor de San Francisco Xavier de Chuquisaca, Apartado 212, Sucre. — **BRASIL.** Livraria de la Fundação Getulio Vargas, 186, Praia de Botafogo, Caixa postal 4081-ZC-05, Rio de Janeiro, Guanabara. — **COLOMBIA.** Librería Buchholz Galería, Avenida Jiménez de Quesada 8-40, Bogotá; Ediciones Tercer Mundo, Apto. aéreo 4817, Bogotá; Distribidores Ltda.,

Pío Alfonso García, Carrera 4a 36-119, Cartagena; J. Germán Rodríguez N., Oficina 201, Edificio Banco de Bogotá, Girardot, Cundinamarca; Librería Universitaria, Universidad Pedagógica de Colombia, Tunja. — **COSTA RICA.** Todas las publicaciones: Librería Trejos S.A., Apartado 1313, Teléf. 2285 y 3200, San José. Para «El Correo»: Carlos Valerín Sáenz & Co. Ltda., «El Palacio de las Revistas», Apto. 1924, San José. — **CUBA.** Instituto del Libro, Departamento Económico, Ermita y San Pedro, Cerro, La Habana. — **CHILE.** Todas las publicaciones: Editorial Universitaria S.A., Casilla 10 220, Santiago. «El Correo» únicamente: Comisión Nacional de la Unesco, Mac Iver 764, Depto. 63, Santiago. — **ECUADOR.** Casa de la Cultura Ecuatoriana, Núcleo del Guayas, Pedro Moncayo y 9 de Octubre, Casilla de correo 3542, Guayaquil. — **EL SALVADOR.** Librería Cultural Salvadoreña, S.A., Edificio San Martín, 6a. Calle Oriente N° 118, San Salvador. — **ESPAÑA.** Todas las publicaciones: Librería Científica Medinaceli, Duque de Medinaceli 4, Madrid 14. «El Correo» únicamente: Ediciones Ibero-americanas, S.A., Calle de Oñate, 15, Madrid. Sub-agente «El Correo»: Ediciones Liber, Apto. 17, Ondárroa (Vizcaya). (180 ptas.) — **ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.** Unesco Publications Center, 317 East 34th. St., Nueva York N.Y. 10016 (US\$ 5.00). — **FILIPINAS.** The Modern Book Co., 928 Rizal Avenue, P.O. Box 632, Manila. — **FRANCIA.** Librairie de l'Unesco, Place de Fontenoy, Paris, 7°. C.C.P. Paris 12.598-48 (12 F). — **GUA-**

TEMALA. Comisión Nacional de la Unesco, 6a Calle 9.27 Zona 1, Guatemala. — **HONDURAS.** Librería Cultura, Apartado postal 568, Tegucigalpa, D.C. — **JAMAICA.** Sangster's Book Stores Ltd, P.O. Box 366, 101, Water Lane, Kingston. — **MARRUECOS.** Librairie «Aux belles Images», 281, avenue Mohammed-V, Rabat. «El Correo de la Unesco» para el personal docente: Comisión Marroquí para la Unesco, 20, Zenkat Mourabitine, Rabat (CCP 324-45). — **MÉXICO.** Editorial Hermes, Ignacio Mariscal 41, México D.F. (\$ 30). — **MOZAMBIQUE.** Salema & Carvalho, Ltda., Caixa Postal 192, Beira. — **NICARAGUA.** Librería Cultural Nicaragüense, Calle 15 de Setiembre y Avenida Bolívar, Apartado N° 807, Managua. — **PARAGUAY.** Melchor García, Eligio Ayala, 1650, Asunción. — **PERU.** Distribuidora Inca S. A. Emilio Añthaus 470, Apartado 3115, Lima. — **PORTUGAL.** Dias & Andrade Lda., Livraria Portugal, Rua do Carmo 70, Lisboa. — **PUERTO RICO.** Spanish-English Publications, Calle Eleanor Roosevelt 115, Apartado 1912, Hato Rey. — **REINO UNIDO.** H.M. Stationery Office, P.O. Box 569, Londres, S.E.1. (20/-) — **REPUBLICA DOMINICANA.** Librería Dominicana, Mercedes 49, Apartado de Correos 656, Santo Domingo. — **URUGUAY.** Editorial Losada Uruguaya S.A., Colonia 1060, Teléf. 8 75 61, Montevideo. — **VENEZUELA.** Distribuidora de Publicaciones Venezolanas (DIPUVEN), Avenida del Libertador, Edificio La Línea Local A, Apartado de Correos 10440, Tel. 72.06.70 y 72.69.45 Caracas.

EL ALMA INDOMEÑABLE

« Sabed que vuestra autoridad se ejerce solamente sobre el cuerpo de vuestros súbditos, y que los reyes no tienen poder alguno sobre el corazón humano. Sabed que, aunque dominéis a los hombres en lo que respecta a sus posesiones, no los dominaréis nunca en el feudo de su mente. »

De " Consejos a los soberanos " atribuido al rey sasánida.
Ardacher 1º. (Persia, siglo III)

